



Mediatización de la política: escrutinio público televisivo en México

Daniel Peña Serret

Resumen

A partir de la elaboración del concepto de "escrutinio ciudadano", en tanto que forma de participación política, se consideran las condiciones de su publicidad, a partir de confrontar las bases institucional, interactiva y comunicativa que la hacen posible en la democracia representativa, lo cual determina su alcance y repercusiones en tanto que fenómeno de influencia política para vigilar a los gobernantes electos y con efectos en la conformación de opinión pública "mediatizada". El análisis muestra, por un lado, que se trata de una práctica sujeta a procesos de mediación política derivados de la representación, cuyo sujeto son los ciudadanos y dirigida a influir respecto de los asuntos colectivos, pero diferente tanto de la acción de protesta como de la deliberación participativa, con las cuales guarda semejanza. Por otro lado, que dicha práctica está también sujeta a procesos de mediación cultural en el ámbito público de la sociedad civil, entre ellos los debidos a la comunicación mediática que conducen a la "mediatización" de esa práctica ciudadana, mediante el fenómeno de "escrutinio público mediático" que los medios de comunicación masiva instituyen, lo cual puede tener lugar a partir de su representación simbólica en programas televisivos del género "opinión".

Palabras clave

Escrutinio ciudadano, mediatización, mediación, participación, medios de comunicación, opinión pública.

Abstract

(Mediatization of politics: tv-public scrutiny in México)

Parting from the "citizen scrutiny" concept elaboration, as a political participation way, there is a consideration about its publicity conditions, by the confrontation of the institutional, interactive and communicative bases that make it possible in representative democracy, which determines its reach and repercussions as a political influence phenomenon to watch elect governors and with effects on mediatized public opinion conformation. The analysis shows, by one side, that is a practice kept to political mediation processes derived from representation, which subject are citizens and directed to influence on collective matters, but as different to the protest action as to the participative deliberation, from which keeps likeness. On the other side, that such practice is also kept to cultural mediation processes in the civil society's public sphere, among them those who are referred to media communication that lead to the "mediatization" of that citizen practice, through the "mediatized public scrutiny" phenomenon that mass communication media institute, which can take place by its symbolic representation in "opinion" gender television shows.

Keywords

Citizen scrutiny, mediatization, mediation, participation, mass media, public opinion.

Introducción

El escrutinio¹ ciudadano es una práctica democrática, que tiene lugar entre quienes tienen derechos políticos, consiste en evaluar racional y críticamente el funcionamiento del gobierno y el desempeño de quienes gobiernan mediante el intercambio y la discusión de las opiniones de los participantes. Su efectuada supone cuatro condiciones necesarias: a) ser ciudadano; b) libre acceso, sin discriminación de ninguna índole; c) libertad para expresar las propias opiniones y obligación de respetar las de los otros; y d) poseer y/o adquirir información pública de interés colectivo. Se trata de una acción colectiva, de orden político, que tiene lugar a partir de comunicación interpersonal y dialógica, conducida con base en reglas de actuación que los propios participantes establecen de común acuerdo.

El escrutinio ciudadano tiene su origen y sustento filosófico político en los derechos políticos instituidos con la tercera variante del Estado moderno, es decir la democracia liberal o representativa,² cuyo rasgo básico es que las decisiones que afectan a la comunidad son delegadas a representantes elegidos, quienes deben gobernar con apego a la ley y a partir de reglas e instituciones, entre ellas "el derecho de cada ciudadano a expresarse libremente, incluyendo la crítica a la conducta del gobierno y al sistema económico en el que está inserto";³ tal variante es resultado de la transformación histórica del Estado liberal al Estado democrático liberal, en el que "una vez conseguido el sufragio *Universal*, tras luchas sociales y políticas, todos los adultos pueden expresar su opinión respecto de la actuación de quienes gobiernan".⁴ Toda autoridad emana directa o indirectamente del consenso electoral, ya que los gobernantes electos designan a su vez a funcionarios de gobierno quienes les rinden cuentas; en consecuencia, aquellos son cauce primario de todo eventual reclamo ciudadano.

Eso significa que, en un régimen democrático, la práctica del escrutinio equivale al ejercicio de libertades y derechos políticos y que la evaluación comprende cualesquier institución pública o autoridad que ejerza un cargo público.⁵ Pero a diferencia de cualquier otra autoridad, sola-

1 La raíz etimológica del vocablo "escrutinio" es *scrutinium*, proviene del latín; tiene dos acepciones de significado: 1. Examen y averiguación exacta y diligente que se hace de algo para formar juicio de ello. 2. Reconocimiento y cómputo de los votos en las elecciones o en otro acto análogo. En países con larga trayectoria democrática, el término significa genéricamente la evaluación reflexiva acerca de los asuntos públicos (cuentas del erario público incluidas). En México apenas se usa.

2 La primera es el Estado constitucional, basado en el principio del alcance del Estado debe restringirse y su práctica acotarse; la segunda es el Estado liberal, que implica la liberación de la sociedad civil de toda interferencia política innecesaria y a la vez la delimitación de la autoridad estatal; el mundo occidental fue primero liberal y después de largos conflictos, democrático liberal, para un análisis detallado véase Held, David, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al Estado cosmopolita*, Paidós, Barcelona, 1997 (cap. 3).

3 Dahl, Robert, *La poliarquía. Participación y oposición*, Red Editorial Iberoamericana, México, 1993, pp. 221-223 (de la 1ª ed., Tecnos, Madrid, 1989).

4 MacPherson, C. B., *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, 1982, p. 6.

5 Los ciudadanos evalúan el desempeño, no lo controlan; el control lo delegan en los representantes electos y se asegura mediante la rendición de cuentas; por contraste; en un régimen autoritario, el control del desempeño es fuente de poder de la máxima autoridad del Estado, quien lo ejerce exclusivamente, Day, P. and R. Klein, *Accountabilities: five public services*, Tavistock, Londres, 1987, p. 9.

mente los gobernantes electos son depositarios de mandato ciudadano, por lo tanto la relación que se establece entre ellos y los ciudadanos se rige por un acuerdo de representación política o autorización delegada,⁶ a partir del ejercicio de derechos y obligaciones mutuas. En consecuencia, el gobernante electo es legítimamente el sujeto interpelado y el ciudadano el interpelante y la relación puede ser analizada mediante la función de agencia humana, si bien resulta afectada tanto por factores personales como contextuales. Los gobernantes electos desempeñan el papel de "agente político" y los ciudadanos son los mandantes ("principal"), ambos sujetos restringidos o potenciados por reglas institucionales.⁷

En regímenes democráticos, con sistema republicano de gobierno, la vigilancia del gobierno está a cargo, en primera instancia, a través de la rama legislativa, del Congreso y de los legisladores, quienes a su vez rinden cuentas directamente a los ciudadanos acerca de su desempeño y, en segunda instancia, de la Presidencia de la República, incluidos los funcionarios designados por ese titular de la rama ejecutiva, quienes deben rendir cuentas directamente a la rama legislativa. Por consiguiente, el escrutinio ciudadano tiene como cauce normativo e institucional al Congreso, está asociado a la rendición de cuentas.⁸ La que a su vez está sujeta a una intermediación política, tanto entre ramas de gobierno ("horizontal") como entre ciudadanos y gobernantes ("vertical"). Por tanto, el alcance y la limitación institucional del escrutinio ciudadano radican en su carácter mediado e indirecto, en tanto que forma de participación para vigilar al gobierno, prevenir abusos y sancionar a quienes gobiernan.

En su contenido mínimo esencial, en tanto que método de gobierno, la democracia representativa nunca podrá asegurar a todos los ciudadanos la participación en el ejercicio del poder público. Desde ese punto de vista, ésta se circunscribe a la acción de emitir la autorización de quienes lo ejercitan por ellos. Aún desde una concepción más amplia, más relevante aún es que, al menos al nivel de la circunscripción nacional, la democracia representativa difícilmente garantiza que los ciudadanos puedan intervenir para corregir el rumbo del mandato, si no es de modo retrospectivo y hasta la renovación de sus titulares en la siguiente elección.

6 Para un análisis de su desarrollo histórico en las sociedades modernas, véase Manin, Bernard, *Principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid, 1998; aplicado al contexto en México véase Espinoza, R. "Los contenidos de la representación política", en Espinoza, R. y R. Jiménez (coord.), *La representación política y el Congreso mexicano*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, pp. 21-39.

7 Para el análisis desde la perspectiva política del institucionalismo, véase Munck, Gerardo, "La política democrática en América Latina: contribuciones de una perspectiva institucional", *Política y Gobierno*, México, CIDE, año 11 núm. 2, 2004, pp. 315-346; desde la perspectiva sociológica estructuralista de la agencia humana, véase Giddens, Anthony, *Central Problems in Social Theory. Action. Structure and Contradictions in Social Analysis*, MacMillan, Londres, 1979.

8 Definida por Mainwring (2003:7) como la responsabilidad que un sujeto de poder debe asumir frente a otro, sea individual o colectivo, subordinado u horizontal, con el fin de controlar el ejercicio del poder y sancionar su abuso, quien argumenta que un aspecto primario de ella, en sentido estrictamente político, consiste en la responsabilidad u obligación de dar respuesta por los actos propios en el ejercicio del poder ("answerability") y que es la posibilidad de la sanción, el otro aspecto sustantivo, lo que supone delimitar formalmente (en normas legales) un tipo de relaciones por las cuales se deposita en algún sujeto la autoridad para supervisar y sancionar a los "funcionarios públicos", de ahí que implica la obligación legal de informar, no solamente la capacidad de hacerlo y que como afirman Casas, Marván y Puente (2000:4) la existencia legal de la relación, entre un funcionario obligado a ofrecer cuentas de sus tareas públicas y otro que puede demandar esas cuentas y sancionarlo, es lo que garantizaría eficazmente la rendición de cuentas.

La práctica de las libertades que propugna el ideario liberal democrático⁹ permite a cualquier ciudadano acudir, individualmente o en grupo, ante quienes gobiernan, solicitar que rindan cuenta de su actuación, por el cauce y mediante los mecanismos institucionales instituidos con ese propósito. No obstante, en tanto que acción, la discusión (interacción social discursiva dialógica en una situación comunicativa interpersonal) no es mediada por acto alguno de autoridad en su transcurrir, los participantes intercambian y confrontan, con un sentido crítico, información y opiniones relativos a asuntos colectivos de interés público gubernamental,¹⁰ en diversos ámbitos y a través de diversos cauces. Así, el escrutinio ciudadano y la rendición de cuentas son acciones políticas derivadas de la participación ciudadana y de la representación política, respectivamente.

En ese marco, el escrutinio ciudadano cobra sentido en la medida en que surge y se desarrolla entre ciudadanos, a partir de los espacios y circunstancias de convivencia comunitaria cotidiana; tiene pleno alcance cuando se hace llegar al representante político o al funcionario de gobierno, el resultado de la discusión entre sus participantes acerca de la actuación y el desempeño de aquellos, aún si se ocupa solamente del ámbito local de gobierno o bien concierne a un asunto que afecta sólo a un grupo social específico. Pero ese alcance se potencia o amplía cuando la discusión y sus resultados consiguen mayor publicidad, en la medida puedan darse a conocer a otros ciudadanos, condición para concitar un vínculo de solidaridad y para incidir con alguna efectividad, con independencia de la participación electoral y, aunque sea de manera indirecta y parcial, a fincar responsabilidad política en los gobernantes.¹¹

Desde ese punto de vista, el escrutinio ciudadano es diferente de la protesta política, pero no a partir del asunto de que se trate, porque de otro modo toda protesta sería consecuencia de un ejercicio de escrutinio ciudadano, o bien éste desembocaría en aquella forma de participación, lo cual no es así. La protesta es una acción política pero no necesariamente originada en escrutinio ciudadano, aunque en cierto modo lo implica; puede también transcurrir al margen de partidos, incluso de las oposiciones políticas representadas en el Congreso y salir del control por parte de éstas aún cuando la hayan auspiciado. En este caso, las acciones de protesta pueden ser favorecidas y servirse de ellas por parte de grupos de interés con poder económico y por los medios de comunicación masiva, éstos en tanto que organizaciones intermediarias entre la sociedad civil y la sociedad política, entre el ámbito privado y el público, como una forma de ejercer por su parte presión sobre los agentes gubernamentales, con diversos fines.

El escrutinio ciudadano no prejuzga la inconformidad, a la que puede llegarse, sin embargo, como resultado de alguno o varios ejercicios de evaluación crítica del gobierno y de los guber-

9 En todo el pensamiento liberal, desde Locke hasta Rawls, persiste la idea de que es necesario imponer límites al poder político, porque en la medida en que se restringe dicho poder aumenta la esfera de la libertad del individuo (las garantías individuales naturales, Cansino, César, "Crisis y transformación de la política. Reflexión sobre el Estado finisecular", *Metapolítica*, México, Centro de Estudios Políticos Comparados, año 5 núm. 17, 1997, pp. 90-91.

10 Éstos conciernen a las acciones colectivas, las disputas de poder y los conflictos implicados en los procesos políticos, tanto la formación de gobierno o renovación de sus titulares como del gobierno en funciones y la responsabilidad de esos titulares.

11 El ejercicio del escrutinio ciudadano contribuye a hacer exigible la rendición de cuentas, pero no necesariamente se atiene a ella, lo cual comporta serias implicaciones en un contexto en que partidos políticos y gobernantes electos privilegian el periodo electoral como ocasión para informar a los ciudadanos acerca de lo que hacen, del criterio que ejercieron y la justificación del resultado. La evaluación crítica ciudadana tiene diferente alcance, según se trate de periodo electoral o no, pero en ambos casos dependerá de la publicidad del hacer gubernamental.

nantes electos; de hecho, se corresponde con las formas convencionales de acción política,¹² aquellas generalmente aceptadas por la comunidad política en que tienen lugar por ser consideradas congruentes con los valores dominantes y las pautas de comportamiento esperado, las cuales pueden ser puestas en entredicho y debido a la visibilidad que otorguen los medios de comunicación masiva a sus manifestaciones reales.¹³

Por otra parte, las fórmulas de participación ciudadana deliberativa, aquellas en las que los ciudadanos participan directamente en el proceso decisorio de asuntos colectivos de gobierno,¹⁴ no han logrado asegurar la representación del conjunto de los intereses ciudadanos y grupos sociales, puesto que la operación de tales mecanismos puede verse afectada por sesgos derivados, entre otras razones, de la exigencia de recursos para los participantes, mismos que están desigualmente distribuidos entre la población. Un riesgo es premiar opiniones e intereses de ciudadanos con mayores recursos para participar, lo que equivale a que la participación no sea representativa; otro riesgo es favorecer la participación de base asociativa (organizada) por encima de aquella de base personal (informal y espontánea), tal como hacen habitualmente los gobiernos locales, con lo cual se comprometen tanto la imparcialidad en cuanto a la agenda de asuntos, prioridades y acuerdos, debido a la manipulación de que pueden ser objeto por parte de la autoridad pública involucrada, como el potencial educativo de la experiencia, al cerrarse la puerta al aprendizaje de ciudadanos con menor disponibilidad de información y no afiliados a una organización civil alguna.¹⁵

Cuando la opinión de algún ciudadano versa sobre un asunto relativo al Estado o al gobierno adquiere el estatuto de opinión política sobre un asunto colectivo, lo que no significa que pueda ser considerada pública por ese sólo hecho, si bien atendible por aquellos que tienen responsabilidad institucional al respecto. Los asuntos colectivos conciernen y afectan a todos, pero no se agotan en los asuntos de gobierno. Un asunto colectivo es, en sentido estricto, político cuando

12 No obstante el concepto no ha sido elaborado en las clasificaciones que hace la teoría política, para revisarlas y los criterios de clasificación, véase Vallés, Joseph, *Ciencia Política. Una introducción*, Ariel, Barcelona, 2002.

13 No es marginal, como aparece a algunos investigadores, el papel de la intermediación ejercida por la gestión de la visibilidad pública a cargo de los medios de comunicación masiva, que afecta la percepción que los ciudadanos tienen respecto de la participación política, incluidas las formas que conforme al ideario liberal no cabría regular, tales como las manifestaciones de protesta en las plazas públicas, cuyo relieve en términos cuantitativos y cualitativos puede resultar distorsionado, en la medida en que la percepción de ellas se atenga a la difusión mediática.

14 No solamente el plebiscito, el referéndum o la iniciativa popular; también los presupuestos públicos participativos, cuyas experiencias son muy recientes en América Latina, para revisar la discusión académica véase Bohman, James, "La democracia deliberativa y sus críticos", *Metapolítica*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, año 4 núm. 14, 2000, pp. 48-57.

15 En el análisis de la participación ciudadana, una cuestión decisiva consiste en determinar hasta qué punto los mecanismos e instrumentos establecidos contribuyen a legitimar las políticas públicas y a las instituciones que las generan; contra la idea de que la complejidad técnica, inherente al proceso decisorio de políticas públicas, inhabilita o inhibe a la mayor parte de los ciudadanos, Brugué, J., y R. Gallego, "¿Una administración pública democrática?", en Font, J. (coord.), *Ciudadanos y decisiones públicas*, Ariel, Barcelona, 2001, pp. 43-58, sugieren que al ciudadano común le es más fácil participar en él, que elegir a representantes que lo hagan por ellos. En los estudios se coincide en que un mecanismo será probablemente visto como legítimo, si los participantes han dispuesto de suficiente información para emitir sus opiniones; el reto es abrir espacios de participación que aseguren condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan construir opiniones suficientemente informadas y reflexionadas, Font, Joan e Ismael Blanco, "Conclusiones", Font, J. (coord.), *Ciudadanos y decisiones públicas*, Ariel, Barcelona, 2001, p. 225.

entraña obligaciones para todos,¹⁶ mismas que se pueden hacer valer ejercitando coacción legítima. Ahora bien, que sea política no supone que la opinión esté al alcance de otros ciudadanos, para ello debe conseguir cierta publicidad. Para ser pública, la opinión política tiene que estar expuesta, ser circulada y accesible a otros ciudadanos, es decir transcurrir en el ámbito público político.

Mediatización de la política en el ámbito público

En las sociedades contemporáneas, la configuración de éste es impensable al margen de la comunicación mediática, aquella que a gran escala social instauran y gestionan los medios de comunicación; pero eso no significa que ésta circunscriba la naturaleza de lo público. Superando la noción de espacialidad habrá que considerar en conjunto las dimensiones en torno a las cuales se organizan las relaciones e interacciones sociales en ese ámbito de la vida social: comunicativa (“comunicabilidad”), institucional (“institucionalidad”) y relacional (“sociabilidad”), a partir de la premisa de que la relación entre lo público y lo privado es de orden dialéctico y está sujeta a tensiones mutuas,¹⁷ por cuanto “lo social” no es lo opuesto por definición al principio vertical autoritario y burocrático de la acción del Estado. Así se evitan aquellas distorsiones presentes en el debate acerca de la idea de la “crisis de lo público”, en que la única coincidencia es que “lo público” se ha transformado como resultado del debilitamiento de la autonomía de la sociedad civil frente al Estado y la economía capitalista de mercado, lo que conlleva la inhibición del principio de acción social colectiva por el que aquella genera, regula y gestiona el ámbito de lo público.¹⁸ Pero mientras que para quienes conciben lo público como un espacio horizontal comunicativo, lo público por definición no puede ser “estatizado”,¹⁹ para otros su crisis es resultado de una expropiación del Estado respecto a la capacidad de la sociedad para generarlo y gestionarlo, debida a los requerimientos de la puesta en marcha de políticas de corte neoliberal en el Estado de bienestar social de las sociedades de masas.²⁰

16 Sin prescindir del hecho de que puede originarse en opiniones individuales, el escrutinio ciudadano tiene lugar, en general, cuando se intercambian y discuten opiniones ciudadanas que atañan a asuntos políticos, y cualquier ciudadano tiene acceso a esa deliberación y a su resultado, con lo que adquiere un carácter público. La comunicación entre ciudadanos implicada instituye una situación tal que permite a todos expresar los juicios propios, argumentarlos y defenderlos, así como valorar, rechazar o adherirse a los de otros y, de ese modo, eventualmente producir opiniones compartidas o comunes.

17 Organizado por tensiones contradictorias entre tres ejes contruidos a partir de la mutua exclusión u oposición entre sí: lo público versus lo íntimo-privado; lo público versus lo privado-capital y lo público versus lo privado; los cambios en la estructura constitutiva de lo público responden a una lógica sistémica relativamente autónoma para cada eje de tensión. La reducción del carácter de lo público a algunas de sus expresiones configurativas sitúa el análisis en el terreno de lo parapúblico, es decir a una realidad constreñida exclusivamente a la tensión de uno de los ejes o de la intersección entre ellos, la cual resulta entonces semejante o paralela a lo público pero no tiene propiamente ese carácter. Gurza, Adrián, *Estado, sociedad y medios. Reivindicación de lo público*, Plaza y Valdés, México, 1998, p. 263.

18 Para una profundización en la elaboración del argumento y la perspectiva, por cuanto desarrollan el marco teórico desarrollado por Habermas (1991), véase el trabajo de sus discípulos Cohen, Jean y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2001; y Arato, A. y J. Cohen, “Esfera pública y sociedad civil”, *Metapolítica*, CEPC, vol. III, núm. 9, México, México, 1999, pp. 37-55.

19 Keane, John, “Transformaciones estructurales de la esfera pública”, *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, año 12 núm. 43, México, 1997, pp. 57-77.

20 Con el advenimiento de las sociedades de masas no entró en crisis lo público en sí mismo, sino la concepción que de ello tiene la clase social dominante en el capitalismo, como consecuencia de la crisis de la política como representación”, Touraine, Alain, “Comunicación política y crisis de la representatividad”, en Ferry, J. M. et. al., *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona, 1992, p. 49.

Aunque es posible inferir las lógicas de funcionamiento y los códigos de comportamiento socializado en cada ámbito de relación, el ejercicio es válido a partir del supuesto de que las interacciones entre individuos, grupos y clases sociales se superponen una a otras en sus tres dimensiones (relacional, institucional y comunicativa), respecto de las cuales sólo analíticamente es plausible abstraer los vínculos sociales que se establecen y las rupturas de ellos.²¹

Eso conduce a tener en cuenta los procesos y las condiciones de ruptura de los vínculos sociales, en términos de la sociabilidad posible y la confrontación real entre sujetos, en distintos niveles de agregación de la sociedad, así como según la distribución de los individuos y grupos sociales, según el espacio físico, la comunicación y el intercambio simbólico que ella hace posible, lo que repercute en las identificaciones posibles entre ellos. A la vista de esa consideración, es posible que las personas puedan asumir opiniones particulares tal como si fueran compartidas entre otros y por otros muchos, así como avenirse a ellas para orientarse en la vida cotidiana, en especial ante cierto ámbito tal como el político.

Entre todos los diversos vínculos, cauces de comunicación y formas de interacción posibles, es evidente la relevancia que posee la mediación cultural que tiene lugar como consecuencia de la intervención de la comunicación mediática en la configuración del ámbito público, ya que ella penetra en todos los ámbitos de la sociedad y hace posible el acceso a una publicidad a una escala tal que no se conseguiría de otro modo, tanto por la visibilidad como por la resonancia públicas, con alcance en la movilización de corrientes de opinión pública, en sus diversos planos. Aquí interesa el fenómeno de mediatización de la política, en aquello que concierne a las formas de participación política, en particular del escrutinio ciudadano, tal como ha sido elaborada la noción.

Si bien hay una diversidad de aproximaciones en la investigación del fenómeno, dos enfoques predominan y son complementarios. Ambos comparten la preocupación general en las maneras en que la comunicación mediática altera la configuración del ámbito público y las maneras de hacer política, afectando la relación entre gobernantes y gobernados en las democracias liberales y, por consiguiente, las condiciones y las disputas en torno a la formación del consenso social posible. Pero por un lado algunos se concentran en el papel de la comunicación política y la opinión pública en tanto que publicidad y contrapeso al ejercicio del poder político, respectivamente; por otro lado, otros consideran aquellas cuestiones pero en el marco más general de la influencia cultural, la colonización de la sociedad civil y la transformación de la vida cotidiana a

21 Lo cual ha sido estudiado en términos de la función que tales vínculos, de diversa naturaleza, ejercen respecto del sentido de pertenencia y de la condición de estar situado en el mundo social, poniéndose de relieve que con las transformaciones aparejadas a los procesos de globalización, se han difuminado las fronteras y acortado las distancias físicas, a la vez que parecen perder relevancia las clases sociales como factor de diferenciación en la conformación de las identidades individuales y colectivas, véase Lechner, N. "Los desafíos políticos del cambio cultural", en Salinas, D. (coord.), *Democratización y tensiones de gobernabilidad en América Latina*, Gernika, México, 2006, pp. 17-32; Bokser, Judit, "Ciudadanía, procesos de globalización y democracia", et. al. *Democracia y formación ciudadana*, IEDF, México, 2002, pp. 13-52; Tejeda, Héctor, "Ciudadanía, imaginarios e instituciones: la construcción de la local-globalización democrática en México", en Arizpe, L. (coord.), *Retos culturales de México frente a la globalización*, Porrúa, México, 2006, pp. 175-196.

causa de la comunicación mediática.²²

Desde el primer enfoque, se sostiene que al confundirse con la lógica mediática dominante, la mediación política ya no contribuye con su papel de promover el intercambio democrático.²³

Desde el segundo enfoque, por ejemplo, se llama la atención en que la transformación fundamental que operan los medios de comunicación en la política no radica en influir, por sí mismos, ni siquiera por el acceso generalizado a su difusión, el ejercicio del poder político, sino en que para que éste sea legítimo, en términos de regulado por principios democráticos, requiere de la visibilidad pública que los medios le otorgan, a la par de la publicidad que a su vez pueden conferir a la deliberación política y a la evaluación crítica por parte de los ciudadanos".²⁴

En el contexto estadounidense, algunos han precisado que el término *mediatización* denota una problemática concomitante con el desarrollo de los medios de comunicación, pero diferente de la función de *mediación* que ellos ejercen a través de actos de intervención, transmisión y retransmisión de mensajes, que salvan las distancias, en sentido físico y psicológico, entre los distintos actores sociales, instituciones y comunidades que necesitan comunicarse entre sí, incluso cuando requieren resolver los conflictos. Así que caracterizar a la política como siendo "mediatizada" trasciende una mera descripción de los requerimientos del sistema político; la noción *mediatización de la política* es una herramienta conceptual para referirse a la manera y medida en que el complejo de medios de comunicación masiva altera el funcionamiento del proceso democrático, un fenómeno que es común al régimen democrático, si bien en cada país tiene lugar a ritmos y con formas diferentes.²⁵

22 Desde hace dos décadas, hay amplio consenso en la tesis de que el debilitamiento de la política democrática representativa es correlativo a al fortalecimiento del papel político desempeñado por la comunicación mediática en la esfera pública, en la transformación del ejercicio del poder y de las prácticas políticas y, en consecuencia, con repercusiones en la configuración de la cultura política. En la literatura especializada acerca de la relación entre medios y política se reconoce que tales fenómenos conciernen al proceso más general por el que la "política" y "lo público" parecen perder la sustancia y rasgos con que se caracterizaron y las bases de legitimación en las cuales tradicionalmente se apoyaron; recientemente se abre paso la idea de que tal vulnerabilidad y la distorsión del funcionamiento democrático conforme al ideal liberal y la teoría normativa se explica en el marco más general de las transformaciones culturales, en contextos sociales diversos trastocados por la gama de posibilidades de reconocimiento, asociación y comunicación en un espacio público global accesible a la mayoría de los individuos y grupos sociales; para la aplicación al contexto latinoamericano véase Martín-Barbero, J. "Tecnidades, identidades, alteridades: desubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo", en de Moraes, D. (coord.), *Sociedad mediatizada*, Gedisa, Barcelona, 2007, pp. 69-98, "Aproximaciones teórico-metodológicas. Recepción de medios y consumo cultural: travesías", en Sunkel, G. (coord.), *El consumo cultural en América Latina*, Andrés Bello, Bogotá, 2006, pp. 47-71; para una tipología de las mediaciones véase Orozco, G. "Comunicación social y cambio tecnológico: un escenario de múltiples desordenamientos", *Ibidem*, pp. 99-117.

23 El comentarista político en televisión propicia, por ejemplo, un esquema de lectura de la información que orienta la interpretación del telespectador; al ser ostentado como análisis del acontecer político, lo dicho por el analista político pretende pasar por esfuerzo de clarificación pedagógica y explicación del discurso político y la confusión implicada en el actuar de los agentes políticos; éstos agentes mediáticos justifican esa práctica en el hecho de que el discurso de aquellos es auto referente y, por eso, no puede ser comprendido por el público; en consecuencia, al razonamiento progresivo matizado se impone a un ejercicio argumentativo reducido a oraciones breves, metáforas deportivas o relatos simplistas llamativos. Ese proceder está determinado por la lógica del mercado de la información, que institucionaliza su producción mediática de tal manera que, no obstante que la tecnología audiovisual permita dar cabida a múltiples opciones, predomina un mismo modelo, desdoblarse la información para las "élites internacionales" y para el "gran público masivo". Mouchon, Jean, *Los poderes bajo influencia*, Gedisa, Barcelona, 1998.

24 Silverstone, Roger, ¿Por qué estudiar los medios?, Amorrortu, Buenos Aires, 2004, p. 235.

25 Mazzoleni, Gianpetro y Winfried Schulz, "'Mediatization' of Politics: A Challenge for Democracy?", *Political Communication*, año 16 núm. 3, 1999, pp. 247-250.

La naturaleza simbólica es objeto y resultado de múltiples mediaciones en el ámbito social o público, por lo que puede suponerse que será en la intersección entre interacciones políticas institucionales, reguladas coactivamente, e interacciones comunicativas mediáticas, reguladas culturalmente que se produce la mediatización de la política.

Asumiendo que la influencia de los medios está limitada por las normas y tradiciones sociales, la exposición a diversos medios en periodo no electoral tiene efectos acumulativos sobre las personas en el largo plazo, en la medida en que la información obtenida por parte de los espectadores sirve de referente para reordenar las prioridades en diversos momentos, en especial aquella referida al ámbito local o que remite a aspectos de la vida cotidiana, no obstante que el público sea relativamente indiferente hacia los políticos en comparación con lo que personalmente les afecta. Si se asume que los medios de comunicación no modifican sino refuerzan predisposiciones en quienes están ya comprometidos con un punto de vista, la mayor influencia que ejercen se produce en aquellos que se comportan de manera ambivalente hacia la política y los políticos.²⁶

Por esa razón es necesario ocuparse de los procesos de mediación cultural y de "mediatización de la política", en aquello que corresponde a la apropiación simbólica de prácticas políticas democráticas y la reelaboración simbólica que de ellas hacen los medios de comunicación masiva a través de su difusión. A partir de la premisa de que coexisten distintas formas de participación e interacción dentro del cauce político institucional y al margen de ellas, en la sociedad civil en donde se superan muchas de sus restricciones; las fronteras entre ámbitos (económico, político y cultural) son difusas, pero todos ellos son penetrados y permeados por la comunicación mediática, de cara a la cual se obtiene reconocimiento, visibilidad y resonancia pública.

Las mediaciones de orden cultural permiten a sujetos ajenos a la experiencia personal en el ámbito político institucional representarse el sentido del alcance que se puede conseguir para ejercer influencia en los gobernantes electos al encarar su desempeño. De esa manera se puede estar expuesto y atenerse a la difusión mediática, en aquello que sus contenidos pueda ser representada esa experiencia, prescindiendo de participar en las acciones colectivas que hacen posible y resultan del escrutinio ciudadano. La influencia ejercida, sin embargo, depende de la posición, trayectoria y distribución de poder económico, político y cultural entre los sujetos sociales, en cada contexto socio-histórico.

La mediación cultural mediática es una operación cognitiva que deviene de que la decodificación de los mensajes audiovisuales suplantando la experiencia directa y personal como referente y estímulos para su interpretación. En ese sentido, parte de nuestro conocimiento se produce a través del medio audiovisual, a partir de la percepción de algo que está siendo representado como una realidad que no experimentamos personalmente, aún cuando seamos conscientes de que la propia producción de realidad representada por esa vía es uno más de los tipos de realidad en el entorno, la realidad construida mediáticamente. En ese sentido, ésta última no se pone en duda porque se está viendo y porque otros están inscritos (presentes) en esa realidad construida.²⁷ Eso es parte de lo que consiste la pauta cultural convencional de la verosimilitud propia

26 Margolis, M, G. A. Mauser (comp.), *Manipulating Public Opinion*, Brooks/Cole Publishing, Pacific Grove California, 1989, p. 369 y 370.

27 Berrocal, Salomé, "La personalización de la política", en Berrocal, Salomé (coord.), *La comunicación política en televisión y nuevos medios*, Ariel, Barcelona, 2003, p. 65.

de los medios audiovisuales. Tal convención cultural está asociada y es subsidiaria de aquella por la que para la mayor parte de las personas aquello que puede ser observado físicamente entonces puede ser comprendido. La presentación audiovisual incrementa la falsa sensación de que cualquier cosa resulta comprensible, para cualquier ser humano, si puede ser observada, al permitir la cercanía e inmediatez y al hacer poco perceptible la diferencia entre la experiencia directa y la participación virtual.²⁸

El fenómeno de mediatización de la política se inscribe en una tendencia a nivel mundial, por la cual el desarrollo de la comunicación mediática ha colonizado el espacio público político, al constituir el audiovisual como escenario hegemónico por el que transcurre la representación simbólica de la política. Eso impone a los agentes políticos adecuar la actividad política, incluida la actividad parlamentaria, a las exigencias del lenguaje, el formato y el estilo de expresividad característico de los medios de comunicación electrónica.

Una de las consecuencias del alcance y las limitaciones de la gestión de la visibilidad pública a través de la visibilidad mediática, en el contexto de las sociedades democráticas liberales, consiste en que al no estar ésta última suficientemente regulada jurídicamente, queda a expensas de intereses económicos y políticos de facto y coyuntura, a partir de los cuales se ostenta el interés público o general. De tal manera que quien asegure espectacularidad, morbo, curiosidad y expectación tendrá más posibilidades de conseguirla; así como quien tenga mayor poder de influencia económica y política podrá asegurarse cierta connivencia o contubernio en el tratamiento informativo y la opinión política circulada en los medios de comunicación masiva.

Desde una perspectiva semiótica, por su papel en el desarrollo de la cultura de las sociedades actuales, la televisión ha sido analizada en tanto que maquinaria constructora de relatos del mundo, trascendente y cotidiano, que instaura modos de percibir y dar sentido a la experiencia aunque su horizonte sea invariabilmente el entretenimiento. En ese espacio público de experiencia cultural que ella instituye, a partir de sus modos de relatar el mundo, sus múltiples y diversas narraciones, por un lado ordenan y articulan las significaciones y apelaciones de los diversos discursos y, con ello, confieren sentido a las experiencias particulares e individuales. El potencial de acción simbólico radica en la competencia que ella tiene para producir vínculos entre los seres humanos e inducir que imaginen relatos en los que todos ellos caben.²⁹

Desde ese punto de vista, la televisión puede ser vista como una estrategia cultural y política para que las personas abandonen el anonimato y se hagan visibles sus voces y expresiones estéticas (apariencias externas), a la vez que como dispositivo tecnológico por medio del cual los sujetos individuales encuentran una posibilidad de ser y existir en cuanto se convierten en parte de un relato como parte del mismo, el cual puede funcionar como un lugar de identidad común y como un referente compartido de situaciones habituales cotidianas. La televisión es el lugar en donde la mayoría se informa y construye relatos sobre realidades de las que todos pueden ser parte o imaginar que lo son. La experiencia de televidencia permite a los participantes imaginar que son comunidad, en la medida en que todos ellos se exponen a las mismas imágenes y

28 Dader, J. L., *Tratado de comunicación política*, J. L. Dader, Madrid, 1998, p. 65.

29 Por otro lado, ellas están construidas de tal modo que puedan cumplir con funciones tales como provocar impacto o sorpresa y mostrar situaciones arquetípicas —mediante símbolos recurrentes, estructuras míticas o rituales—, incluido lo previsto y lo paradójico de la naturaleza de los seres humanos. Imbert, Gérard. *El zoo visual. De la televisión espectacular a la televisión especular*, Gedisa, Barcelona, 2003.

mensajes y pueden construir horizontes de comprensión semejantes. Desde ese marco, el interés ciudadano puede, sin dejar de representar un valor cultural, ser convertido en un bien mercantil y político, si se consigue despertarlo, motivarlo o representarlo en términos de atención, expectación o acción en los campos económico y político.³⁰

Escrutinio público televisivo en México

El análisis se centró en los contenidos difundidos en televisión, por ser ésta el medio de difusión masiva con mayor penetración social³¹ y que menores restricciones presenta a los usuarios.³² La televisión pone a disposición, de manera más inmediata, simplificada e icónica, una variedad de contenidos en que puede transitar la opinión política, que pueden ser recogidos de otros medios, incluso *internet*, desde los noticieros hasta la tertulia, pasando por el reportaje, la entrevista y el panel de discusión, referentes a la mano de políticos y ciudadanos.

Aunque establezca una comunicación no dialógica, asincrónica y técnica y expresivamente mediada culturalmente, el discurso televisivo provee, junto con la información y la opinión inscritas en él, marcos o esquemas que orientan cognitivamente y afectivamente la interpretación de aquellas, así como órdenes de prelación a partir de la muestra selectiva de acontecimientos, situaciones, personajes que se tejen en narrativas temáticas de programas televisivos en que aquellas circulan.³³

Una parte de los contenidos corresponde a programas de intercambio de opinión política, bajo el formato de panel de discusión entre periodistas y analistas políticos, acerca de asuntos

30 Al producir televisión se busca a toda costa comunicar y abrir paso a cierta identidad institucional, a un estilo de narrativas o contenidos, con cierto ideario político y moral, utilizando de manera estratégica los formatos, para provocar efectos en el prospecto de audiencia al que se dirige la oferta cultural de un cierto emisor y canal por el que difunde. Rincón, Omar, *Narrativas mediáticas o cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*, Gedisa, Barcelona, 2006.

31 El 95.5% de la población de 15 años o más ve televisión y solamente el 4.5% no la ve; del total la mitad lo hace de dos a cuatro horas diariamente, en proporción casi similar de una a menos de dos horas (18.7%) y de cuatro a cinco horas (19.7%), en tanto que quienes la ven más de cinco horas (8.4%) representan cuatro veces a quienes apenas la ven menos de una hora (2%), según datos de la encuesta nacional en vivienda, muestra de 4,050 personas de 15 años o más, en 27 estados del país, levantada en diciembre de 2003, a cargo de la Unidad de Estudios sobre la Opinión, del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; CONACULTA, *Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales*, CONACULTA, México, 2004, p. 113.

32 En comparación a las competencias cognitivas, relativas a retención, imaginación y modelación de la realidad construida en el discurso de la prensa y la radio.

33 Hay una consolidada investigación, teórica y empírica, acerca del fenómeno de mediación cognitiva y cultural y los efectos asociados a partir de la televisión en las audiencias, véase entre otros, para un recuento Gerbner, G.; M. Gross; M. Morgan y M. Signorielli, "Trazando la corriente dominante: contribuciones de la televisión a las orientaciones políticas", *Revista de Psicología Social*, año 5, vol. 1, 1990, pp. 71-79; desde una perspectiva de efectos "priming" y "framing" y "agenda setting", Iyengar, Shanto y Donald Kinder, *Televisión y Opinión Pública. Información es poder*, Gernika, México, 1993; Cfr. O'Donnell, Hugh, *Noticias y ciudadanía. El telespectador, el poder y el debate público*, De la Torre, Madrid, 2007; desde una perspectiva semiótica Imbert, Gerard, *El transformismo televisivo. Postelevisión e imaginarios sociales*, Cátedra, Madrid, 2008; desde la perspectiva de los "estudios culturales", Morley, David, *Televisión, audiencias y estudios culturales*, Amorrortu, Buenos Aires, 1996; para el contexto Latinoamericano Rincón, Omar, *Televisión pública: del consumidor al ciudadano*, La Crujía, Buenos Aires, 2005.

de interés público.³⁴ En la interacción comunicativa escenificada se generan múltiples mensajes, algunos de los cuales pueden estar dirigidos a los telespectadores como tales, en tanto que ciudadanos e incluso hacia los actores políticos y éstos pueden ser el foco de atención como tema (“rema”). En México, mucha más gente se informa a través de la televisión que en prensa, radio o *internet*, cuando se interesa en la política³⁵ y en 2006 se confiaba más en ese medio.

El estudio se propuso, por una parte, identificar las maneras en que puede tener lugar la representación simbólica del escrutinio ciudadano como escrutinio público a través de la televisión, cuando en su difusión se movilizan contenidos de opinión como programas en sí mismos, es decir diferenciados de los programas de contenido informativo, como finalidad del productor/emisor de acuerdo a la clasificación que hace dentro de la programación que difunde y, por otra parte, que tal escrutinio ciudadano representado se ocupaba del funcionamiento de las instituciones y la actuación y desempeño de los actores políticos titulares de ellas.

Se formuló como hipótesis que la televisión ha pasado a desempeñar un papel más activo que antes en la producción mediática de contenidos de opinión; que una de las maneras en que lo ha hecho es representando simbólicamente, con diversos formatos de programas televisivos, ejercicios de evaluación detallada y examen crítico que transcurren como discusión y debate, de ciudadanos para ciudadanos, acerca del desempeño de instituciones y actores políticos y que, entre éstos, se ocupan cada vez más del Congreso y de los legisladores federales.

Desde la teoría democrática normativa, la participación de los ciudadanos es indirecta y restringida, en cuanto a la vigilancia respecto de la conducción del gobierno, función que en el régimen democrático es delegada por aquellos en los gobernantes electos, titulares de los órganos con representatividad democrática. En un régimen presidencial republicano, sólo el Congreso adopta las decisiones colectivas que constitucionalmente le competen, entre ellas la rendición de cuentas horizontal a través de la deliberación pública y de cara a los ciudadanos. La cuestión relevante aquí es cómo pueden entonces los ciudadanos vigilar a los gobernantes electos, con qué alcance y restricciones, porque de ello depende que un cierto gobierno se conduzca con responsabilidad política y, por tanto, en la medida en que ésta pueda ser evaluada o no por

34 Estos programas denominados por las televisoras “debate” se encuentran entre los siete géneros con “coeficiente alfa” inferior a 100, mismo que indica que la televisora invirtió lo mismo de tiempo de programación que lo que ganó de *rating* con ese programa; sirve para comparar la relación entre la oferta y el consumo de los distintos géneros (relaciona el tiempo que ocupa un programa dentro del canal que lo transmite (inversión de tiempo o “broadcast share”) y la contribución de ese programa al *rating* global del canal (participación de recepción o “reception share”); se observa que esa relación entre oferta y demanda de los distintos tipos de programas tiende a ser estable, véase estudio sobre televidencia en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Jara y Garnica, ¿Cómo la ve?, IBBOPE, México, 2007, p. 94

35 Del total de la población de 15 años o más, casi siete de cada diez (68.7%) lo hace para ver un programa que les gusta, casi tres de cada diez (28.4%) para enterarse acerca de qué está pasando y solamente el 2.9% para no sentirse solo. Los noticieros encabezan las preferencias de quienes ven televisión, el 49.5%, seguidos de las telenovelas (39.2%), luego en forma equiparable películas mexicanas (24.4%) y deportes (24.3%) y películas extranjeras (22.5%). Véase CONACULTA, *op. cit.*, p. 112. Cabe señalar que si bien del total de 22 preguntas hechas para explorar la variable “exposición y consumo de medios de comunicación masiva”, el mayor número de ellas corresponden a televisión (8), en tanto que siete a radio, cuatro a revistas y tres a periódicos, en rigor solamente una de ellas se refiere a preferencias específicas de contenido o género de programas. Llama la atención además que si bien la codificación relativa al tipo de programa —consistente en 16 categorías, incluida “otro”—, incluyó la categoría de “discusión política”, distinta de “entrevistas” y de “talk-shows”, en la tabla de resultados no aparece asentada, como tampoco la categoría “otro: especifique”, lo cual puede significar error al elaborarla o bien que no hubo registro alguno para esa categoría. En el anexo metodológico se indica que la variable incluía explorar la “credibilidad de los medios”, pero no se ofrece dato alguno al respecto.

los ciudadanos se pone en juego la legitimidad política de ese gobierno.

Una fuente de legitimación del ejercicio del poder político es que éste pueda ser conocido por quienes lo delegaron al elegir a los gobernantes, es decir el principio de su publicidad, porque solamente de esa manera los ciudadanos pueden sancionarlo. En principio, las elecciones son el mecanismo institucional para conseguirlo, cuando se ha garantizado que sean periódicas y sus resultados fiables; pero no tienen efecto directo sobre el gobierno en funciones y, por tanto, por sí solas no aseguran la formación y el mantenimiento del consentimiento necesario para la estabilidad del régimen. En paralelo entran en juego la movilización de la opinión pública y del disenso o la inconformidad, formas de acción colectiva limitadas a ejercer influencia con efectos indirectos en el ejercicio del poder político, aunque su alcance no está circunscrito a las elecciones. Ambas comportan la evaluación crítica del desempeño de los gobernantes electos, una práctica política que sin embargo no necesariamente desemboca en aquellas.

Aquí la mediación política, implicada por la representación política, supone la interlocución entre gobernantes electos y ciudadanos y la comunicación pública que hace posible conocer aquellas acciones colectivas referidas. No obstante, en las sociedades contemporáneas, la interlocución y comunicación política son impensables al margen de la comunicación mediática, de cuya gestión depende la mayor visibilidad y resonancia públicas que puedan ser conseguidas, convirtiéndose por esa razón en uno de los cauces principales de aquellas, en especial por la confianza que la mayor parte deposita en ellas frente a la desconfianza en los gobernantes electos. La cuestión relevante concierne entonces al acceso a los recursos de información pública y opinión política, así como a la disposición que de ellas puedan hacer los ciudadanos para aprovecharlos, con miras a juzgar críticamente la conducción del gobierno y el desempeño de sus titulares electos.

En las condiciones reales, puede suponerse que los ciudadanos lo hacen todo el tiempo, pero la evidencia indica que no se asocian con regularidad ni se atienen al cauce político institucional,³⁶ entre razones porque desconfían de los gobernantes electos, no creen que su participación consiga resultados efectivos³⁷ y, por consiguiente, pueden atenerse a que otros movilicen la crítica e inconformidad, lo que conduce a la mayor parte de ellos a confinarse en el cauce de la comunicación mediática y atenerse a la información y opinión política que allí se

36 Aunque en México la mayor parte de los ciudadanos estén conscientes del valor y beneficio que comporta la vigilancia del gobierno, ya sea para exigir el cumplimiento de derechos sociales, quejarse ante la autoridad responsable por no atenderlos, o bien denunciando incumplimiento o irregularidades en la ejecución de programas de gobierno, hay todavía un bajo nivel de escrutinio ciudadano, incluso cuando se trata de un asunto comunitario y más aún de participar de manera organizada; en 2007, el 11% dijo haber acudido a alguna reunión pública, el 9.8% formó parte de algún grupo para discutir acerca de problemas o servicios públicos en la localidad y el 7.6% participar en alguna organización ciudadana. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Construcción de ciudadanía social y cultura de derechos", en *La opinión ciudadana en temas nacionales. Encuestas CESOP 2007*, Cámara de Diputados, México, 2007, pp. 11-42.

37 Considerando seis tipos de cargo gubernamental electo, la influencia de ciudadanos organizados se considera más probable cuando se trata de la autoridad local y menos probable en el caso de un legislador federal. Así, el 71% de los ciudadanos consideraron que el presidente municipal puede ser influido, en alguna medida, por la sociedad organizada (el 31.8% cree que mucho y el 39.4% cree que poco), mientras que el 23.5% considera que no; en contraste, el diputado federal es percibido como el gobernante electo en quien menor influencia ejerce la sociedad organizada, puesto que el 56.6% de los ciudadanos consideraron que puede ser influenciado en alguna medida (el 19.2% cree que mucho y el 37.4% cree que poco), mientras que el 36.5% de los ciudadanos no cree que pueda ser influenciado para que tome en cuenta a los ciudadanos. Véase CESOP, Ídem.

hace circular, como única o principal forma de involucramiento con la política.³⁸

Desde el enfoque analítico de "agencia" puede entenderse que los ciudadanos no se hagan cargo del escrutinio de los gobernantes por falta de incentivos; desde la perspectiva del análisis cultural, se puede entender por qué los medios masivos de comunicación sustraen al escrutinio ciudadano respecto de su cauce institucional, movilizándolo la representación simbólica que lo suplanta y transforma en escrutinio público mediático, en el cauce de la comunicación mediática y como consecuencia del proceso de mediatización de la política. Aquí lo relevante es mostrar que ese artificio simbólico se abre paso en México a través de la televisión de señal abierta, a partir de programas televisivos del género de opinión. Para mostrarlo se aplicó un análisis discursivo y semiótico respecto de un *corpus* textual de programas transmitidos entre septiembre y diciembre de 2008, a la mitad de la LX Legislatura, luego de la reforma constitucional que impide que los partidos políticos contraten directamente la propaganda electoral con los concesionarios de señal de radio y televisión, una de las principales fuentes de ingreso económico de éstos, además con efectos restrictivos en los contenidos de aquella, así como en la posibilidad de que grupos de interés o de la sociedad civil puedan hacerlo.

Los resultados del análisis revelan, que el escrutinio público mediático en televisión tiene lugar, sin embargo, con independencia del asunto o tema tratado en la emisión televisiva de este tipo de programas, mismo que deriva de la respectiva agenda noticiosa o incluso de otros medios (radio y prensa), mediante un patrón de actuación discursiva por el que los periodistas y analistas políticos participantes ostentan la identidad de ciudadanos y el papel de actuar evaluando críticamente a los gobernantes electos (presidente y legisladores federales), mediante una discusión de cara a los telespectadores, sin interpelación alguna por parte de éstos y en un reducido círculo de agentes mediáticos de opinión política que, a la vez, participan como columnistas en periódicos y/o conductores de programas informativos o de opinión en radio. Las consecuencias de ese hecho son un reto para las investigaciones en el campo de la recepción mediática en México.

La propuesta metodológica consistió en fundamentar que los programas televisivos de "opinión" son producidos con peculiar formato, que se diferencian de los llamados "informativos", género audiovisual general al que algunas clasificaciones analíticas suelen asimilarlos;³⁹ en los hechos, los emisores del discurso televisivo otorgan un estatuto diferente a los programas de comentario, entrevista y discusión de opiniones que a los llamados "noticiarios" en el conjunto de la programación del contenido audiovisual que transcurre diariamente.

Establecido ese hecho semiótico en el discurso televisivo, se identificaron las diversas mo-

38 La televisión y la radio son, en ese orden, los principales medios a que recurren los ciudadanos para informarse acerca de lo que ocurre en el país: una de cada dos personas en edad ciudadana (50%) recurre a la televisión diariamente, una de cada tres (33.8%) de una a dos veces por semana, solamente casi ocho de cada cien dicen utilizarlo una o dos veces por mes (7.7%) y casi en igual proporción no utilizarlo nunca (7.1%); en contraste, uno de cada dos ciudadanos (51.3%) no utiliza una discusión con compañeros de trabajo, como fuente de información, si bien la proporción con que se recurre al medio no nos arroja algo acerca de la confiabilidad, verosimilitud y alcance de la información, que se puede conseguir. La evidencia que arroja la encuesta referida muestra que si bien las personas recurren, cotidianamente, en mayor medida a los medios de difusión masiva que a otras personas, la brecha entre sendas formas de informarse se reduce proporcionalmente conforme se amplía el rango temporal de recurrencia a la respectiva fuente, incluso llega a invertirse a mayor plazo de los encuentros interpersonales. Véase CESOP, Ídem.

39 Por contraste véase, Cebrían, Mariano, *Introducción al lenguaje de la televisión. Una perspectiva semiótica*, Pirámide, Madrid, 1998 y del mismo autor *Géneros informativos audiovisuales*, Interlinea, México, 1996.

dalidades del género "opinión", es decir las variedades de "formato" de programa ("entrevista", "comentario", "monólogo", "debate") para construir un *corpus* textual representativo, seleccionando por lo menos una emisión de cada formato durante el periodo considerado, con lo cual se consigue validez y fiabilidad de los resultados del análisis, en términos metodológicos. Sin poder extenderse aquí, conviene advertir que la investigación en el campo ha probado que los telespectadores desarrollan competencias cognitivas para reconocer los estereotipos del contenido televisivo, y en general del audiovisual, debido a pautas culturales convencionales instituidas por procesos de interiorización y socialización a lo largo de su exposición al mismo. Con base en esa clasificación, el análisis consideró varias emisiones de cada programa televisivo del *corpus*.

Por otra parte, desde una perspectiva semiótica del análisis del discurso conversacional,⁴⁰ se elaboró el modelo general de la situación discursiva característica de la acción o ejercicio de discusión o debate, para confrontar concepto de escrutinio ciudadano, es decir la discusión entre ciudadanos o pares, con derecho a expresar libremente su propia opinión y confrontar la de otros participantes, respecto del desempeño de los gobernantes electos, sin que necesariamente estos últimos estén presentes, ni la pretensión de hacerles saber su resultado y con independencia del asunto de gobierno implicado en ese desempeño; en congruencia, se elaboraron los indicadores discursivos que permitan hacer la confrontación señalada. El modelo analítico⁴¹ para determinar si se verifica o no la representación simbólica, de un ejercicio de escrutinio ciudadano dentro de la emisión televisiva, a partir de la actuación discursiva real por parte de los protagonistas en ella, comprende tres variables a observar:

1. Si los sujetos se asumen con la identidad de ciudadanos, a partir del uso que hacen de las estructuras "deícticos personales"⁴² en los enunciados elocutivos, o bien actúan en nombre de los ciudadanos, con base en la utilización de enunciados del tipo perlocutivo en la estructura de alusión característica del discurso referido, lo que puede ocurrir al aludir a los resultados de una encuesta de opinión o a una "autoridad" imputada⁴³ como

40 Lozano, J., C. Peña-Marín y G. Abril, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, REI, México, 1993; Calsamiglia, H y A. Tusón, *Las cosas del decir*, Ariel, Barcelona, 2004.

41 El análisis semiótico correspondió a los aspectos de significación audiovisual y el análisis lingüístico-discursivo a los aspectos de significación de los actos de habla, considerados unos y otros aspectos en su interrelación, es decir, a partir de la actuación de los participantes y en las condiciones de producción textual con que transcurre el contenido audiovisual en cada emisión.

42 El contexto de enunciación define el sentido de las palabras, de las marcas gramaticales para reconstruir elementos contextuales sobresalen los deícticos, piezas que, al ser altamente dependientes de la situación de enunciación, permiten interpretar quién pronuncia el discurso, a quién, cuándo y dónde es pronunciado, Casimiglia y Tusón, *op. cit.*, pp. 116-136.

43 Plantin ha elaborado una clasificación de argumentos en la que también identifica el fenómeno de "heteroglosia", mismo que define como "argumento de autoridad", si bien otros lo han planteado, Ch. Perelman, van Dijk, por ejemplo. Plantin, Christian, *La argumentación*, Ariel, Barcelona, 2005. Cabe señalar que ese medio al que el enunciante hace referencia es en sí mismo un texto o discurso ajeno al que transcurre en la interacción comunicativa, mismo que puede poner al servicio del discurso que construye de cara a sus interlocutores, en tanto que un objeto referente denotado por la remisión a una fuente de información de dominio público, de la que puede o no ofrecerse un testimonio documental (gráfico, por ejemplo). La remisión puede ser ambigua y el horizonte de sentido restringirse, por tanto, a un consentimiento implícito por parte de los interlocutores, en el caso del programa televisivo por parte de los telespectadores,

- "experto" en el tema;⁴⁴
2. Si en ella tiene lugar o no la acción de argumentar y refutar, dada por las estructuras típicas de las "modelizaciones" e "implicaturas" típicas del discurso argumentativo y de refutación,⁴⁵ así como si a la vez se produce el hecho discursivo de solapamiento del turno de habla a lo largo de las secuencias, que pueden ir acompañadas de alteraciones del volumen de voz, gesticulaciones de desaprobación o desacuerdo por parte de los participantes, hechos semióticos también registrados durante la observación de la emisión televisiva, lo que en conjunto, permiten determinar si en ella un sujeto actuante interpela a otro(s) y confronta lo dicho por otro(s);
 3. Si en ella el sujeto referente, es decir aquel sobre el que recae la acción de opinar, juzgar o evaluar, corresponde a la identidad de "gobernante electo", categoría descriptiva que, teniendo a la vista las peculiaridades que debido a la transformación técnico-expresiva del lenguaje televisivo se impone al estilo expresivo del discurso televisivo, llevó a distinguir la personalidad del "presidente de la república", "diputado federal", "senador", "gobernador", "diputado local" o "presidente municipal", o "jefe de Gobierno del DF", mediante la distinta gama de vocablos alternativos en el campo semántico de los agentes políticos, discriminado cualesquier otro agente político, con excepción de los partidos políticos cuando su alusión correspondiera a su ubicación actuando en el Congreso federal o en los congresos locales.

Con base en ese diseño,⁴⁶ la prueba de hipótesis se formuló en términos de que si en por lo menos alguna de las secuencias de turno de habla, los actuantes de la emisión televisiva se asumen explícitamente como ciudadanos con su propio dicho o el de otros participantes en la misma, hablan por ellos o los implican aludiendo o evocando esa identidad genérica, se produce una manifestación de interpelación o de refutación a lo dicho por otro o bien solapamiento del turno de habla y gesticulaciones de desacuerdo, cuando a la vez se evaluada de cualquier modo posible el desempeño de los gobernantes electos, entonces se configura la representación simbólica de escrutinio ciudadano, lo que equivale a decir que se produce una pauta simbólica cultural o "representación social" por el que aquel aparece despojado del sentido y significado que puede tener a partir de la experiencia personal, suplantado por la realidad simbólica de su escenificación o parodia en la emisión televisiva, artificio discursivo televisivo que revela otra manera en que tiene lugar la mediatización de la política, en este caso de prácticas y formas de participación ciudadana en y por la comunicación mediática, aquí se denomina "escrutinio público mediático".

44 Bajo las formas enunciativas empíricas del tipo "los ciudadanos/... pensamos, creemos, sentimos, estamos", "los ciudadanos creen, sienten, dicen u opinan, están", "quienes estudian o saben de...!"; o bien, "un estudio del comportamiento de los ciudadanos dice que ...!".

45 Véase, Plantin, *op. cit.*, *Cfr.* Calsamiglia, *op. cit.*

46 El análisis global es de orden deductivo y cualitativo; las operaciones transitaron de lo general a lo particular de la significación, de los elementos con mayor margen de connotación pero que dependen por entero de lo denotado –tal como es el caso de los signos y símbolos visuales y sonoros–, hacia los elementos cuya lectura o percepción, comprensión e interpretación dependen en menor medida de lo denotado y cuya intertextualidad demanda mayor competencia reflexiva y textual en los participantes y en los espectadores o destinatarios del programa televisivo.

Como resultado del análisis empírico se encontró que en todas las emisiones, de todos los programas televisivos, de los diferentes canales televisivos, en señal abierta, se registra la representación simbólica del escrutinio ciudadano; que ella es más frecuente (a lo largo de la emisión total) y más intensa (ocupa más tiempo del total de transmisión de la emisión) en formatos televisivos de "análisis", "debate" o "discusión" que en los correspondientes a "tertulia política", "entrevista" y "sátira política", cuya proporción es superior, respectivamente, en la programación de este tipo de contenidos televisivos, que abarca cada día de la semana, en el umbral superior de la franja horaria de más audiencia en las televisoras privadas concesionadas y dentro de ella en una de las dos televisoras propiedad del Estado, lo que releva la jerarquía otorgada por éstas, si bien sin la diversidad de formatos de aquella; a ese ritual político de esparcimiento concurre menor audiencia que a los noticiarios, programa inmediato precedente al programa de opinión en cada cadena, aunque mayor que aquella que sintoniza programas educativos o culturales en todas ellas, de acuerdo a los indicadores de sintonización televisiva por contenido disponibles.

Conclusiones

Desde diversas perspectivas, el sentido de la opinión pública encuentra su fundamento racional de legitimidad política, si es entendida en tanto que influencia ejercida por las organizaciones de la sociedad civil sobre las instituciones de la sociedad política y las organizaciones de la sociedad económica, en aquello que concierne y afecta a los sujetos colectivos de aquella en cada contexto histórico. La heterogénea composición de los sujetos de la sociedad civil, así como la diversidad de sus formas de participación, interacción y comunicación determinan, en último término, los conflictos que resultan de la lucha por conseguir que esa influencia sea en alguna medida efectiva, dentro de los cauces del sistema de dominación política y económica imperantes, es decir sin convulsión social.

En ese sentido, la continua lucha política y social, restringida al cauce pacífico democrático, no se explicaría al margen de las disputas por ejercer influencia, mediante la opinión política pública, con miras a la acción colectiva concertada, es decir a la formación del consenso social posible, siempre inestable y contradictorio. Un rasgo característico de las sociedades contemporáneas consiste en que el ejercicio del poder económico y político está sujeto a mediaciones políticas y culturales de diverso tipo, y todas ellas al fenómeno de mediatización del ámbito público, por el cual ciertas interacciones sociales y la mayor parte de la comunicación de ese orden pueden transcurrir desprovistas del hecho de compartir un mismo contexto social, espacial y temporal, alterándose con ello el sentido y significado con que aquellas pueden ser interpretadas y comprendidas por otros, ajenos a la experiencia personal de haberse involucrado en ellas.

En la última década en México, con la configuración de una distribución menos asimétrica del poder entre las fuerzas políticas en pugna, en los distintos órganos de gobierno, a nivel nacional, el proceso decisorio en el Congreso federal está expensas de las coaliciones legislativas, cuya formación ha sido supeditada por los partidos políticos a su respectiva estrategia electoral, con frecuencia circunscrita a la polarización de posturas. Eso ha tenido repercusiones en el proceso de decisorio y las decisiones que se ponen en juego; así como en el ejercicio de contrapesos entre poderes con representatividad ciudadana (ejecutivo y legislativo), situando a los legisla-

dores federales en el foco de la visibilidad pública mediática; en paralelo, ante la insuficiente y deficiente regulación del funcionamiento del complejo de medios de comunicación masiva, éstos han aprovechado a conveniencia la ampliación de su poder de influencia política, a partir de la gestión de la visibilidad pública que otorgan a los asuntos colectivos, los hechos políticos y el debate público.

Aquí se ha puesto de relieve que en conjunto instituyen un tipo de “escrutinio público mediático”, entre cuyas manifestaciones destaca el afianzamiento de una barra de programación de programas televisivos de discusión entre una reducida élite de periodistas y analistas, que ostentan criticar en nombre de los ciudadanos y de cara a la opinión pública, el desempeño de los gobernantes. No será fortuito que la investigación futura revele que ese sea uno de los principales referentes de aprendizaje político, por lo menos en ese segmento de ciudadanos para quienes sea la principal fuente de información y discusión de la conducción del gobierno.

Fuentes

- Birch, A., *The concepts and theories of modern democracy*, Routledge, Londres, 1993.
- Bobbio, N., *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- Bumler, J. y M. Gurevitch, “Rethinking the study of political communication”, en J. Curran y M. Gurevitch (eds.), *Mass media and society*, Arnold, Londres, 2000, pp. 155-172.
- Carey, J., “The press, public opinion and public discourse”, en Munson, E. y C Warren (eds.), *James Carey: a critical reader*, Minneapolis University Press, Minneapolis, 1997.
- Carlón, M., *Sobre lo televisivo. Dispositivos, discursos y sujetos*, La Crujía, Buenos Aires, 2004.
- Casalmiglia, E. y A. Tusón, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Ariel, Barcelona, 2004.
- Casas, A., I. Marván y K. Puente ¿A quién rinde cuentas el Poder Legislativo?, CIDE-The William and Flora Hewlett Foundation, México, 2009.
- Cebrián, M., *La información en televisión. Obsesión mercantil y política*, Gedisa, Barcelona, 2004.
- _____, *Géneros informativos audiovisuales*, Interlínea, México, 1996.
- _____, *Introducción al lenguaje de la televisión. Una perspectiva semiótica*, Pirámide, Madrid, 1978.
- CESOP, *La opinión ciudadana en temas nacionales. Encuestas CESOP 2007*, Cámara de Diputados LXI Legislatura, México, 2008.
- Cohen, Jean y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- CONACULTA, *Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales*, México, 2004.
- Curran, J., “Rethinking Media and Democracy”, en Curran, J. y M. Gurevitch (eds.), *Mass media and society*, Arnold, Londres, 2000, pp. 120-154.
- Dader, J. L., *Tratado de comunicación política*, J. L. Dader, Madrid, 1998.
- Dahl, R., *La poliarquía. Participación y oposición*, Iberoamericana, México, 1993.
- Dahlgren, P., *Media and political engagement: citizens, communication, and democracy*, Cambridge, New York, 2009.
- De Moraes, D., “Presentación”, en De Moraes, Denis (coord.), *Sociedad mediatizada*, Gedisa, Barcelona, 2007, pp. 11-15.
- Del Águila, R., “La política: el poder y la legitimidad”, en Del Águila, R. (ed.), *Manual de Ciencia Política*, Trotta, Madrid, 1997, pp. 21-34.
- Donohue, G., P. Tichenor y C. Olien, “A guard dog perspective on the role of media”, *Journal of communication*, año 2 núm. 45, 1995, pp. 115-132.
- Entman, R., “Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm”, *Journal of Communication*, año 43 núm. 4, 1993, pp. 51-58.
- Espinoza, R., “Los contenidos de la representación política”, en Espinoza, R. y R. Jiménez (coords.), *La representación política y el Congreso mexicano*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 2006, pp. 21-39.
- Esteinou, J. y A. R. Alva, “El Espíritu de la ‘Ley Televisa’ no ha muerto”, en Esteinou, J. y A. R. De la Selva (coords.), *La ‘Ley Televisa’ y la lucha por el poder en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009, pp. 11-24.
- Fiske, S. y B., Morling, “Accessibility”, en Manstead, A. y M. Hewstone (comps.), *The Blackwell Encyclopedia of Social Psycho-*

- logy, Blackwell, Oxford, 1991.
- Font, J. e I. Blanco, "Conclusiones", en Font, J. (coord.), *Ciudadanos y decisiones públicas*, Ariel, Barcelona, 2001, pp. 219-242.
- Fox, J., "Transparencia y rendición de cuentas", en Ackerman, J. (coord.), *Más allá del acceso a la información. Transparencia, rendición de cuentas, estado de derecho*, Siglo XXI, México, 2008, pp. 174-198.
- Gamson, W. y A. Modigliani, "Media discourse and public opinion on nuclear power: a constructionist approach", *American journal of sociology*, vol. 95 núm. 1, 1989, pp. 1-37.
- García-Canclini, N., "El consumo cultural: una propuesta teórica", en Sunkel, G. (coord.), *El consumo cultural en América Latina*, Andrés Bello, Bogotá, 2006, pp. 72-95.
- Gerbner, G., L. Gross, M. Morgan y N. Signorelli, "Crecer con la televisión: perspectiva de la aculturación", en Bryant, J. y D. Zillmann (comps.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Giddens, A., "El estructuralismo, el posestructuralismo y la producción de la cultura", en Giddens A., Jonathan Turner et. al., *La teoría social hoy*, Alianza, Madrid, 2001.
- Gil, A., *El poder y su legitimidad*, Marfil, Valencia, 2002.
- González, A., A. Quintanilla y M. Tajonar, "Confianza en las instituciones políticas mexicanas: ¿capital social, valores culturales o desempeño?", en Moreno, A. (coord.), *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, CESOP-Cámara de Diputados LXI Legislatura, México, 2010.
- Graber, D., "Why voters fail information tests: can the hurdles be overcome?", *Political Communication*, núm. 11, 1994, pp. 331-346.
- Gutmann, A., *La identidad en democracia*, Katz, Buenos Aires, 2008.
- Habermas, J., *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y Estado democrático de Derecho en términos de teoría del discurso*, Trotta, Madrid, 1998.
- Hall, S. y P. Du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires: Amorrortu, 2003.
- _____, "Encoding/decoding in television discourse", en Hall, S. et. al., *Culture, Media, Language*, Hutchinson, Londres, 1980.
- Hallin, D. y P. Mancini, *Sistemas mediáticos comparados: tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*, Hacer, Barcelona, 2004.
- Hartley, J., "The Infotainment Debate", en Creeber G. (coord.), *The television genre book*, BFI, Londres, 2001.
- _____, *Tele-ology: studies in television*, Routledge, Londres, 1992.
- Held, D., *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al Estado cosmopolita*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Himmelstrand, Ulf, "La paradójica carencia de información y conocimiento relevantes en las sociedades de la información postindustriales", en Tezanos J. (ed.), *La democracia post-liberal*, Sistema, Madrid, 1996.
- Huertas, F., "Introducción", en Huertas F., (coord.), *Televisión y política*, Complutense, Madrid, 1994.
- Huntington, Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Imbert, G., *El transformismo televisivo. Postelevisión e imaginarios sociales*, Cátedra, Madrid, 2008.
- Instituto Federal Electoral, *Los electores en la consolidación democrática. Estudio sobre el campo político electoral en México*, IFE, México, 2003.
- Iyengar, S. y D. Kinder, *Televisión y opinión pública. Información es poder*, Gernika, México, 1993.
- Jo, E. y L. Berkowitz, "Análisis del efecto priming sobre la influencia de los medios: una puestas al día", en: Bryant, J. y D. Zillmann (comps.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*, Paidós, Barcelona, 1996, pp. 67-88.
- Kaid, L., y J. Foote, "How network television coverage of the president and Congress compare", *Journalism Quarterly*, núm. 62, 1985, pp. 59-65.
- Keane, J., "Transformaciones estructurales de la esfera pública", *Estudios Sociológicos*, año 15 núm. 43, México, 1997, pp. 57-77.
- Krotz, E. y R. Winocour, "Democracia, participación y cultura ciudadana: discursos normativos homogéneos versus prácticas y representaciones heterogéneas", *Estudios sociológicos*, año XXV, núm. 1, México, 2007, pp. 187-218.
- _____, "Cultura política y participación ciudadana", en Aziz, A. y J. Alonso (coord.), *Sociedad civil y diversidad*, CIESAS-Cámara de Diputados, Porrúa, México, 2005, pp. 373-398.
- Landi, O., "Videopolítica y cultura", *Diálogos de la Comunicación*, núm. 29, FELAFACS, Lima, 1991.
- Lang, G. y K. Lang, *Politics and television reviewed*, Sage, Beverly Hill, CA, 1984.
- Langer, J., *La televisión sensacionalista. El periodismo popular y las "otras noticias"*, Paidós, Barcelona, 2000.
- Lechner, N., "¿Cómo reconstruimos un nosotros?", *Metapolítica*, año 7 núm. 29, 2003, pp. 52-65.

- Lloyd, J., *What the Media are doing to our politics*, Constable, Londres, 2004.
- Lodge, M., M. Steenberg y S. Brau. "The responsive voter: Campaign information and the dynamics of candidate evaluation", *American Political Science Review*, año. 89 núm. 2, 1995, pp. 309-326.
- Lozano, J., C. Peña-Marín y G. Abril, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Iberoamericana, México, 1993.
- Lull, J., *Medios, comunicación y cultura*, Amorrortu, Buenos Aires, 1997.
- Mainwaring, S. y C. Welna (eds.), *Democratic accountability in Latin America*, Oxford, Nueva York, 2003.
- Manin, B., *Principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid, 1998.
- Martín-Barbero, J., "Tecnidades, identidades, alteridades: desubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo", en De Moraes, D (coord.), *Sociedad mediatizada*, Gedisa, Barcelona, 2007, pp. 69-98.
- _____, "Aproximaciones teórico-metodológicas. Recepción de medios y consumo cultural: travesías", en Sunkel, G. (coord.), *El consumo cultural en América Latina*, Andrés Bello, Bogotá, 2006, pp. 47-71.
- Martina, P., "The mass media as sentinel: why bad news about issues is good news for participation", *Political communication*, año 25 núm. 2, 2008, pp. 180-193.
- Martínez, O. y R. López, "Concentración televisiva y tercera cadena", en Esteinou, J. y A. R. De la Selva (coords.), *La "Ley Televisa" y la lucha por el poder en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009, pp. 495-518.
- Mazzoleni, G. y W. Schulz, "Mediatization of politics: a challenge for democracy?", *Political communication*, año 16 núm. 3, 1999, pp. 247-261.
- McCombs, M., D. Shaw, y D. Weaver, *Communication and democracy: exploring the intellectual frontiers in agenda-setting theory*, Laurence Earlbaum, Nueva Jersey, 1997.
- McLeod, J., D. Scheufele y P. Moy, "Community, communication and participation: the role of mass media and interpersonal discussion in local political participation", *Political communication*, año 16 núm. 3, 1999, pp. 315-316.
- McNair, B. *An introduction to political communication*, Routledge, Nueva York, 1995.
- Macpherson, C. B. *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, 1982.
- Mellucci, A., "Esfera pública y democracia en la era de la información", en *Metapolítica*, año 3 núm. 9, 1999, pp. 57-67.
- Mestre, A., "Jürgen Habermas: esfera pública y desobediencia civil", *Metapolítica*, año 3 núm. 9, 1999, pp. 115-125.
- Miege, B., "El espacio público más allá de la esfera política", en Gauthier G., A. Gosselin y J. Mouchon (comps.), *Comunicación y política*, Gedisa, Barcelona, 1998, pp. 44-59.
- Molina y Vedia, S., "Comunicación gubernamental: ¿encanto o desencanto?", *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, año 46 núm. 190, 2004, pp. 31-45.
- Morley, D., *Televisión, audiencias y estudios culturales*, Amorrortu, Buenos Aires, 1996.
- Mouchon, J., *Política y medios. Los poderes bajo influencia*, Gedisa, Barcelona, 1998.
- Munck, G., "La política democrática en América Latina: contribuciones de una perspectiva institucional", *Política y gobierno*, año 11 núm. 2, 2004, pp. 315-346.
- Muñoz-Alonso, A. y J. I. Rospir, "La democracia mediática", en Muñoz-Alonso, A. y J. I. Rospir (coords.), *Democracia mediática y campañas electorales*, Ariel, Barcelona, 1999.
- Neuman, R., *The Paradox of Mass Politics. Knowledge and Opinion in the American Electorate*, Harvard, Massachusetts, 1986.
- O' Donnell, G., "Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías", en Camou, A. (comp.), *Los desafíos de la gobernabilidad*, FLACSO-UNAM-Plaza y Valdés, México, 2001, pp. 311-335.
- O' Donnell, H., *Noticias y ciudadanía. El telespectador, el poder y el debate público*, De la Torre, Madrid, 2007.
- Offe, C. y P. Schmitter, "Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal", en Camou, A. (comp.), *Los desafíos de la gobernabilidad*, FLACSO-UNAM-Plaza y Valdés, México, 2001, pp. 61-86.
- Orozco, G., "Televidencias y mediaciones. La construcción de estrategias por la audiencia", en Sunkel, G. (coord.), *El consumo cultural en América Latina*, Andrés Bello, Bogotá, 2006, pp. 114-133.
- Ortega, C., *La otra televisión. Por qué no tenemos televisión pública*, Análisis-Ediciones y Cultura- Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006.
- Ortega, F., "La política y el periodismo en el nuevo espacio público", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año 46 núm. 187, 2003, pp. 51-97.
- Peña, D., "¿Democracia en crisis?, espacio público y 'mediocracia'", *Cuadernos del Seminario Interdisciplinario de Comunicación e Información*, núm. 1, UNAM, México, 2006, pp. 13-27.

- Pérez, M., "Muchos oyen, pero pocos escuchan. El papel de los medios en la formación de la opinión pública y la realidad", *The Global Media Journal*, año 3 núm. 5, 2006.
- Perse, E., "Involvement with Local Television News: Cognitive and Emotional Dimensions", *Human Communication Research*, año 16 núm. 4, 1990, pp. 556-581.
- Peruzzotti, E. y C. Smulovitz, (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Temas, Buenos Aires, 2002.
- Plantin, C., *La argumentación*, Ariel, Barcelona, 2005.
- Przeworski, A., S. Stokes y B. Manin (eds.), *Democracy, accountability and representation*, Cambridge, Nueva York, 1999.
- _____, "El Estado y el ciudadano", *Política y gobierno*, año 5 núm. 2, 1998, pp. 341-379.
- Rincón, O, *Narrativas mediáticas o cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*, Gedisa, Barcelona, 2006.
- _____, *Televisión pública: del consumidor al ciudadano*, La Crujía, Buenos Aires, 2005.
- Rizzi, L., "Comunicación mediática y consenso democrático. Una investigación sobre las transformaciones de la obligación política", *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, año 46 núm. 187, 2003, pp. 99-127.
- Rospir, J. I., "Introducción a la comunicación política", en Berrocal, S. (coord.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 15-54.
- Rubin, A., "Usos y efectos de los media: una perspectiva uso-gratificación", en Bryant, J. y D. Zillmann (eds.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*, Paidós, Barcelona, 1991, pp. 555-582.
- Sampedro, V., "Comunicación política: nuevos medios, nuevas audiencias, nuevos problemas", *Telos* [en línea], núm. 74, pp. 1-5, dirección URL: <http://www.campusred.net/telos/cuadernolimpresible.asp?idarticulo=6&rev=74> [consulta 26 de marzo de 2008].
- Sánchez, E. y R. Gómez, "La economía política de la comunicación y la cultura. Un abordaje indispensable para el estudio de las industrias y las políticas culturales y de comunicación", en Vega, A. (coord.), *La comunicación en México, una agenda de investigación*, AMIC-UNAM-Universidad Autónoma de Tabasco, México, 2009.
- Sánchez-Taberner, A., *Los contenidos de los medios de comunicación. Calidad, rentabilidad y competencia*, Deusto, Barcelona, 2008.
- Sanmartín, J., "Los nuevos agentes políticos en la comunicación televisiva", en Berrocal, S. (coord.), *La comunicación política en televisión y nuevos medios*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 81-109.
- Scheufele, D., "Agenda-setting, priming and framing revisited: another look at cognitive effects of political communication", *Mass Media Communication and Society*, año 3 núm. 2-3, 2000, pp. 297-316.
- Secretaría de Gobernación, *Segunda Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, Poder Ejecutivo Federal, México, 2004.
- _____, *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, Secretaría de Gobernación-Secretaría de Educación Pública-Instituto Federal Electoral, Porrúa, México, 2002.
- Silverstone, R., *¿Por qué estudiar los medios?*, Amorrortu, Buenos Aires, 2004.
- Snowd, A. y R. Benford, "Master frames and cycles of protest", en Morris, A. y C. Mueller, *Frontiers in Social Movement Theory*, Yale, Nuevo Haven, 1992, pp. 133- 155.
- Sotirovic, M. y J. McLeod, "Knowledge as Understanding: the Information Processing Approach to Political Learning", en Lee Kaid, L. (ed.), *Handbook of Political Communication Research*, Lawrence Erlbaum, Nueva Jersey, 2004, pp. 357-394.
- Thompson, J., *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Paidós, Barcelona, 1998.
- Trejo, R., *Televisión y educación para la ciudadanía*, Cal y Arena, México, 2008.
- _____, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones*, Aguilar-León-Cal y Arena, México, 2001.
- Vallés, J., *Ciencia Política. Una introducción*, Ariel, Barcelona, 2002.
- Vasallo De López, M., S. Simões y V. Resende, "Una metodología de las mediaciones", en Sunkel, G. (coord.), *El consumo cultural en América Latina*, Andrés Bello, Bogotá, 2006, pp. 263-410.
- Veron, E., "Mediatización de lo político", en Gauthier, G., A. Gosselin y J. Mouchon (comps.), *Comunicación y política*, Gedisa, Barcelona, 1998, pp. 220-235.
- Villanueva, E., *Derecho a la información*, Cámara de Diputados-Universidad de Guadalajara-Porrúa, México, 2006.
- Virilo, Paul, *La máquina de visión*, Cátedra, Madrid, 1988.
- Vizer, E., *La trama (in)visible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad*, La Crujía, Buenos Aires, 2003, 362 pp.
- Winocour, R., "La invención mediática de la ciudadanía", en Ramírez, P. (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Porrúa-FLACSO, México, 2003, pp. 23-52.
- _____, *Ciudadanos mediáticos: la construcción de lo público en la radio*, Gedisa, Buenos Aires, 2002.

Wodak, R. y M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso*, Gedisa, Barcelona, 2003.

Wolton, D., *Información y comunicación. Contra la ideología tecnológica*, Gedisa, Barcelona, 2010.

Cuadro 1.

Resultados generales por programa y emisión 1/3

Variable	Programa	De cifras	Reporte 13	Punto de partida
	Fecha	17/12/2008	02/09/2008	07/10/2008
	Tiempo	29Min 11seg	32Min 17seg	54Min 48seg

Situación interactiva de debate	No. de veces	3		1
	Duración	6Min 53seg		3Min 35seg
	Porcentaje	22.43%		
	Evaluación del desempeño			
	Por solapamiento			
	Por refutación			
	Por ambas	3		

Identidad de analista	No. de veces	6	4	3
	Duración	1Min 28seg	1Min 14seg	9Min 45seg
	% Tiempo total	3.02%	2.30%	17.34%
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios	1		
	Legisladores		1	
	Congreso	5	3	3
	No. de veces	3	1	

Identidad ciudadana	Duración	29Seg	27Seg	
	% Tiempo total	0.99%	0.83%	
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios	2		
	Legisladores	1		
	Congreso		1	
	No. de veces	4	4	4

En nombre de ciudadanos	Duración	41Seg	1Min 35seg	38Seg
	% Tiempo total	1.40%	4.19%	69%
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios	1	2	1
	Legisladores			
	Congreso	2	1	3
	No. de veces			

Alude a los ciudadanos	Duración			
	% Tiempo total			
	Por que medio: encuestas, libro			
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios			
	Legisladores			
	Congreso			

Resultados generales por programa y emisión 2/3

Variable	Programa	Tercer grado	La entrevista	Desde las camaras
	Fecha	26/11/2008	04/06/2008	23/11/2008
	Tiempo	65Min 56seg	30 Min 30seg	30Min 49seg

Situación interactiva de debate	No. de veces	3		5
	Duración	33Min30seg		8Min 20seg
	Porcentaje	50.79%		26.89%
	Evaluación del desempeño			
	Por solapamiento			5
	Por refutación			
	Por ambas	3		

Identidad de analista	No. de veces	6	14	7
	Duración	3Min 8seg	2Min 37seg	4Min 56 seg
	% Tiempo total	5.79%	7.82%	14.95%
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios	3	5	1
	Legisladores	2	2	2
	Congreso	1	7	4
	No. de veces		1	

Identidad ciudadana	Duración		14Seg	
	% Tiempo total		0.46%	
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios			
	Legisladores			
	Congreso			
	No. de veces		2	7

En nombre de ciudadanos	Duración		20 Seg	1Min 11seg
	% Tiempo total		0.66%	3.64%
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios			
	Legisladores			
	Congreso		2	
	No. de veces			

Alude a los ciudadanos	Duración			
	% Tiempo total			
	Por que medio: encuestas, libro			
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios			
	Legisladores			
	Congreso			

Resultados generales por programa y emisión 3/3

Variable	Programa	Contexto	Entre 3	Diálogos políticos
	Fecha	11/09/2008	08/12/2008	26/09/2008
	Tiempo	38Min 34seg	54Min 36seg	57Min 27seg

Situación interactiva de debate	No. de veces	2	5	2
	Duración	23Min 19seg	17Min 55seg	5Min 38seg
	Porcentaje	60.48%	32.28%	9.39%
	Evaluación del desempeño			
	Por solapamiento			1
	Por refutación		3	1
	Por ambas	2	2	

Identidad de analista	No. de veces	8	5	4
	Duración	1 Min 5 seg	1Min 32seg	34Seg
	% Tiempo total	2.73%	2.52%	0.59%
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios	4	2	3
	Legisladores		2	1
	Congreso	4	1	
	No. de veces		3	7

Identidad ciudadana	Duración		43Seg	1Min 32seg
	% Tiempo total			2.30%
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios		3	7
	Legisladores			
	Congreso			
	No. de veces	1	7	11

En nombre de Ciudadanos	Duración	20 Seg	1Min 6seg	2Min 27 seg
	% Tiempo total	0.52%	1.94%	3.96%
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios	1		8
	Legisladores			1
	Congreso			
	No. de veces		2	5

Alude a los Ciudadanos	Duración		16Seg	1Min 37seg
	% Tiempo total			2.39%
	Por que medio: encuestas, libro		No específica	Encuestas e investigaciones
	Evaluación del desempeño			
	Funcionarios		2	5
	Legisladores			
	Congreso			

Modelo de prueba de hipótesis

Estructura de la práctica política (forma simbólica ideológica)		Estructura de la representación simbólica en difusión televisiva (forma simbólica cultural)	
Escrutinio ciudadano		Programa televisivo coloquial o apelativo	
Rasgos típicos (patrón)		Rasgos típicos (patrón)	
Ciudadano:	Reunión o comunicación entre ciudadanos interesados en tratar asuntos colectivos	Género:	Registro de elementos de identificación del contenido (grupo de géneros: informativo, género coloquiales o apelativos)
Finalidad:	Evaluar o examinar actuación y desempeño de actores políticos y emitir juicios al respecto	Subgénero	Entrevista, mesa redonda, tertulia; rueda de corresponsales y emisoras; diálogo participativo con público; variedad humorística política

Debate:	Intercambio y confrontación argumentada e informada de opiniones, mediante la comunicación entre ellos	Formato	Tipo de interacción comunicativa: entrevista; mesa redonda; panel de discusión; disposición de escenografía, mobiliario y participantes; presentación y secciones y cierre del programa; secuencia de cortes (anuncios publicitarios)
Público:	Acceso irrestricto y de cara a cualquiera interesado y versa sobre asuntos colectivos y de gobierno	Realización	Registro de elementos de la transformación técnico retórica concreta: planos de toma y secuencias de escena; incorporación de imágenes visuales y acústicas
Racional:	Reflexión informada basada en argumentos y con tolerancia	Audiencia	Telespectador en general, ciudadanos en general, grupo social o político referidos
Libre	Sin discriminación alguna y en condiciones de igualdad	Contenidos	Designación del tema, delimitación, orientación y tiempo dedicado
Plural	Representatividad de la diversidad social y política	Tratamiento discursivo	Registros de estrategias discursivas: argumentativas y de refutación (confrontación o debate); Discurso referido (implicar a ciudadanos y remitir a los mismos) y argumentos de autoridad mostrada y citada (expertos, estudios, encuestas) utilización de deícticos y contexto de enunciación (acciones denotadas por los sujetos que hablan, objetos y sujetos implicados, predicados que recaen en ellos).

Legisladores federales ante el escrutinio público mediático en México

Anexo 1.

Programas y emisiones televisivas que comprendieron el *corpus* textual de análisis (1/3)

id	Programa	Formato	Conductor	Canal	Fecha y hora	Tiempo
01	Tercer grado	Panel de periodistas sin invitados	Leopoldo Gómez (fijo) (1)	Canal 2 xew tv	06/08/2008 11:24:46 Pm	61 Min.

02	Primer plano	Panel de analistas sin invitados	Lorenzo Meyer, Leonardo Curzio, Amparo Casas, J. A. Crespo, J. F. Paoli, Sergio Aguayo (alternando)	Canal once xeipn	11/08/2008 09:52:33 Pm	59 Min.
03	Entre 3	Panel de analistas con invitados	J. Reyes Heróles, J. Silva Herzog, Carlos Elizondo (alternando)	Azteca 13 xhdf	18/08/2008 11:54 Pm	58 Min.
04	La manzana	Entrevista a agentes sociales	Pablo Hiriart (fijo)	Proyecto 40 xhtvm	18/08/2008 11:25 Pm	37 Min.
07	La entrevista con Sarmiento	Entrevista a agentes sociales	Sergio Sarmiento (fijo)	Azteca 13 xhdf	03/09/2008 12:18 Am	28 Min.
08	Punto de partida	Reportaje alternado con entrevista a agentes sociales	Denisse Maerker (fijo)	Canal 2 xew tv	02/09/2008 11:33 Pm	59 Min.
10	Reporte 13	Panel de agentes sociales y políticos	Ricardo Rocha (fijo)	Azteca 13 xhdf	02/09/2008 11:48 Pm	35 Min.
11	Tercer grado	Panel de periodistas sin invitados	Leopoldo Gómez (fijo) (1)	Canal 2 xew tv	03/09/2008 11:32 Pm	65 Min.
12	En contexto	Entrevista a agentes sociales	Pablo Hiriart, Jaime Sánchez Susarrey (alternando)	Azteca 13 xhdf	04/09/2008 11:53 Pm	38 Min.
14	Entre 3	Panel de analistas con invitados	J. Reyes Heróles, J. Silva Herzog, Carlos Elizondo (alternando)	Azteca 13 xhdf	08/09/2008 11:53 Pm	58 Min.
19	Reporte 13	Panel de agentes sociales	Ricardo Rocha (fijo) (1)	Azteca 13 xhdf	09/09/2008 11:53 Pm	35 Min.
20	En contexto	Entrevista a agentes sociales	Pablo Hiriart, Jaime Sánchez Susarrey (alternando)	Azteca 13 xhdf	11/09/2008 11:53 Pm	32 Min.

21	Tercer grado	Panel de periodistas sin invitados	Leopoldo Gómez (hijo) (1)	Azteca 13 xhdf	17/09/2008 11:23 Pm	59 Min.
22	La manzana	Entrevista a agentes sociales	Pablo Hiriart (hijo)	Proyecto 40 xhtvm	22/09/2008 11:25 Pm	29 Min.

Programas y emisiones televisivas que comprendieron el *corpus* textual de análisis (2/3)

id	Programa	Formato	Conductor	Canal	Fecha y hora	Tiempo
23/1	Desde las cámaras	Reportaje alternado con entrevista a agentes políticos	Anabela Pezet, Nestor Ojeda, Roberto Heftye, Adriana Sarur	Proyecto 40 xhtvm	21/09/2008 11:25 Pm	35 Min.
23/2	Desde de las cámaras	Reportaje alternado con entrevista a agentes políticos	Anabela Pezet, Nestor Ojeda, Roberto Heftye, Adriana Sarur	Proyecto 40 xhtvm	28/09/2008 11:25 Pm	36 Min.
24/1	La manzana	Entrevista a agentes sociales	Pablo Hiriart (hijo)	Proyecto 40 xhtvm	29/09/2008 11:25 Pm	30 Min.
20/1	El notifiere con Brozo	Revista política monólogo	Víctor Trujillo (hijo)	Canal 2 xew tv	08/08/2008 11:29 Pm	62 Min.
26/2	El notifiere con Brozo	Revista política monólogo	Víctor Trujillo (hijo)	Canal 2 xew tv	15/08/2008 11:39 Pm	65 Min.
26/5	El notifiere con Brozo	Revista política monólogo	Víctor Trujillo (hijo)	Canal 2 xew tv	22/08/2008 11:39 Pm	64 Min.
26/4	El notifiere con Brozo	Revista política monólogo	Víctor Trujillo (hijo)	Canal 2 xew tv	29/08/2008 11:40 Pm	59 Min.
26/5	El notifiere con Brozo	Revista política monólogo	Víctor Trujillo (hijo)	Canal 2 xew tv	26/08/2008 11:38 Pm	65 Min.
27/1	Diálogos políticos	Entrevista a agentes políticos	Fausto Zapata (hijo)	Canal 34 xhptp	01/08/2008 09:48 Pm	60 Min.
27/2	Diálogos políticos	Entrevista a agentes políticos	Fausto Zapata (hijo)	Canal 34 xhptp	15/08/2008 10:03 Pm	47

27/3	Diálogos políticos	Entrevista a agentes políticos	Fausto Zapata (fijo)	Canal 34 xhptp	29/08/2008 09:48 Pm	55 Min.
27/5	Diálogos políticos	Entrevista a agentes políticos	Fausto Zapata (fijo)	Canal 34 xhptp	26/09/2008 09:59 Pm	56 Min.
27/34	Diálogos políticos	Entrevista a agentes políticos	Fausto Zapata (fijo)	Canal 34 xhptp	12/09/2008 09:59 Pm	57 Min.
31	Tercer grado	Panel de periodistas sin invitados	Leopoldo Gómez (fijo) (1)	Canal 2 xew tv	01/10/2008 11:23 Pm	66 Min.
32	Punto de partida	Reportaje alternado con entrevista a agentes sociales	Denisse Maerker (fijo)	Canal 2 xew tv	07/10/2008 11:23 Pm	55 Min.
33	Tercer grado	Panel de periodistas sin invitados	Leopoldo Gómez (fijo) (1)	Canal 2 xew tv	08/10/2008 11:53 Pm	65 Min.

Programas y emisiones televisivas que comprendieron el *corpus* textual de análisis (3/3)

Id	Programa	Formato	Conductor	Canal	Fecha y hora	Tiempo
34	En contexto	Entrevista a agentes sociales	Pablo Hiriart, Jaime Sánchez Susarrey (alternando)	Azteca 13 xhdf	09/10/2008 11:23 Pm	36 Min.
35	Desde de las cámaras	Reportaje alternado con entrevista a agentes políticos	Anabela Pezet, Nestor Ojeda, Roberto Heftye, Adriana Sarur	Proyecto 40 xhtvm	23/11/2008 11:23 Pm	31 Min.
36	Tercer grado	Panel de periodistas sin invitados	Leopoldo Gómez (fijo) (1)	Canal 2 xew tv	26/11/2008 11:33 Pm	65 Min.
37	En contexto	Entrevista a agentes sociales	Pablo Hiriart, Jaime Sánchez Susarrey (alternando)	Azteca 13 xhdf	13/11/2008 11:48 Pm	35 Min.
38	La entrevista con Sarmiento	Entrevista a agentes sociales	Sergio Sarmiento (fijo)	Azteca 13 xhdf	14/11/2008 12:18 Am	29 Min.

39	Entre 3	Panel de analistas sin invitados	J. Reyes Heróles, J. Silva Herzog, Carlos Elizondo (alternando)	Azteca 13 xhdf	08/12/2008 11:48 Pm	55 Min.
40	En contexto	Entrevista a agentes sociales	Pablo Hiriart, Jaime Sánchez Susarrey (alternando)	Azteca 13 xhdf	11/12/2008 11:48 Pm	36 Min.
42	De cifras	Panel de analistas alternado con entrevista a agentes sociales	Darío Celis y Mauricio Flores	Proyecto 40 xhvm	17/12/2008 10:55 Pm	29 Min.
44	Tercer grado	Panel de periodistas sin invitados	Leopoldo Gómez (fijo) (1)	Canal 2 xew tv	17/12/2008 11:18 Pm	68 Min.
35	Política cero	Entrevista a agentes sociales	Jairo Calixto (fijo)	Milenio televisión canal 120 sky	17/12/2008 08:14 Pm	30 Min.

(1) Difundidos por señal abierta (recepción gratuita), de agosto a diciembre de 2008, en México.

(2) Participantes hijos: Joaquín López Dóriga; Ciro Gómez Leyva; Denisse Maerker; Carlos Marín; Víctor Trujillo; Adela Micha.

Anexo 2.

Características programas televisivos de opinión en México (*corpus textual*, 2008) 1/2

Programa / televisora	Formato	Estilo				Perfil participantes		Rating (2009)
		Interacción discursiva	Léxico	Escenario	Vestimenta	Protagonistas	Invitados	
Tercer grado/ televisa	Panel de discusión entre 5-7 periodistas sin invitados	Dialógica, coloquial respuestas a partir de pregunta temática del conductor, en tres secciones	Periodístico, político formal / informal	Moderno llamativo	Formal	Periodistas, todos articulistas en prensa, conductores de otros programas en tv y radio	Sin invitados	4.6

Entre 3/ tv azteca	Panel de discusión entre 3 analistas con invitados	Dialógica, coloquial, paridad entre interlocutores	Especializado, político, formal, pedagógico	Tradicional austero pedagógico	Informal	Analistas políticos vinculados a la academia; articulistas en prensa e invitados a programas de radio	Analistas, académicos, agentes políticos	N/d
Primer plano/ once tv	Panel de discusión entre 4 o 5 analistas con invitados	Dialógica, coloquial, paridad entre interlocutores	Especializado, político, formal, pedagógico	Tradicional austero coloquial	Informal	Analistas políticos vinculados a la academia; articulistas en prensa e invitados a radio	Sin invitados	1.4
Punto de partida/ televisa	Combina reportaje, comentario político y entrevista en estudio, en ese orden	Dialógica cuestionario dirigido por conductora a invitados	Periodístico, político, ordinario, informal	Moderno austero	Informal	Periodista, articulista en prensa, conductora en radio	Analistas; líderes sociales y personas protagonistas de sucesos de interés público	4.1
En contexto/ tv azteca	Panel de discusión con un invitado al estudio	Dialógica, centrada en cuestionamiento al invitado	Periodístico, político, formal/informal	Moderno austero	Formal	Un periodista, articulista en prensa y conductor de radio y un analista político y articulistas en prensa	Agentes políticos; analistas y representantes de organizaciones civiles	2.7
La manzana/ tv azteca	Panel de discusión con 1 o 2 invitados	Dialógica centrada en cuestionamiento al invitado	Periodístico, político, formal/informal	Moderno llamativo	Formal	Un periodista, articulista en prensa y conductor de radio	Agentes políticos; analistas y dirigentes empresariales	N/d

Desde las cámaras/ tv azteca	Combina comentario político, reportaje y entrevista en estudio	Dialogica, por turnos	Periodístico, político, informal	Tradicional coloquial	Informal	Periodistas especializados en congreso	Agentes políticos y dirigentes empresariales	
------------------------------	--	-----------------------	----------------------------------	-----------------------	----------	--	--	--

Características programas televisivos de opinión en México (*corpus* textual, 2008) 2/2

Programa / televisora	Formato	Estilo				Perfil participantes		Rating (2009)
		Interacción discursiva	Léxico	Escenario	Vestimenta	Protagonistas	Invitados	
La entrevista con Sarmiento/ tv azteca	Entrevista en estudio a personaje público	Dialogica, entrevista periodística dirigida	Periodístico, formal y culto	Moderno austero coloquial	Formal	Periodista, analista político, conductor programa de radio y articulista en prensa	Personajes del ámbito cultural, político y económico, nacionales y extranjeros	N/d
Reporte 13/ tv azteca	Combina panel de discusión entre 3-5 invitados a partir de un reportaje	Dialogica cuestionario dirigido por conductor a invitados	Periodístico, político, formal/informal	Moderno austero	Formal	Periodista, analista político, conductor programa de radio y articulista en prensa	Agentes políticos; analistas y representantes de organizaciones civiles	N/d
De cifras/ tv azteca	Combina panel de discusión con entrevista a invitado		Periodístico, económico, formal/informal	Moderno llamativo	Formal	Analistas y periodista financiero	Analistas económicos	N/d

Diálogos políticos/ tv mexicana	Panel de discusión con 2 o 3 invitados		Periodístico, político, informal		Formal	Periodista	Agentes políticos; y representantes de organizaciones civiles	N/d
---------------------------------	--	--	----------------------------------	--	--------	------------	---	-----

Anexo 3.

Descripción de contenido según emisor televisivo. Programas televisivos de opinión, México, 2009 (1/4)

Programa / programación	Sinopsis del contenido	Referencia
Tercer grado, miércoles 23:30-00:30 horas; se repite la misma emisión jueves 08:00-09:00 horas por univisión sky	Aquí los periodistas de mayor prestigio de la televisión mexicana se encuentran para generar polémica, interrogarse y debatir al calor de la noticia	Canal 102 sky, 09/09/2009
Entre 3, lunes 00:00-01:00 horas	Análisis político conducido por reconocidos expertos en la materia teniendo a dos invitados que refuerzan y complementan la crítica de la cotidianidad socioeconómica, política e intelectual del país	Canal 113 sky, 08/09/2009
En contexto, miércoles y viernes 00:00-00:30 horas	En contexto es una mezcla de entrevista, diálogo y programa de opinión. Hacemos el análisis de la realidad política sin cortapisas	Canal 113 sky, 25/11/2009, conducen Pablo Hiriart y Jaime Sánchez Susarrey
Punto de partida, martes 23:30-00:30 horas	Conducido por Denise Maerker, punto de partida es un programa de opinión y análisis político, con entrevistas reportajes y crónicas como recursos informativos	Canal 102 sky, 03/11/2009; a partir de noviembre de 2009 se difunde los jueves
Primer plano, lunes 21:30-22:30 horas	María Amparo Casar , Sergio Aguayo, Lorenzo Meyer, Leonardo Curzio, José Antonio Crespo y Francisco Paoli Bolio dialogan en el programa de análisis político que semanalmente se presenta	Canal 111 sky, canal once tv, 07/09/2009
La entrevista con Sarmiento, miércoles y viernes 00:30-01:00 horas	La entrevista con Sarmiento se ha convertido, a lo largo de once años, en referente obligado para conocer el punto de vista de los protagonistas del acontecer nacional e internacional	Canal 113 sky, 20/11/2009

Barra libre, jueves 22:00-23:00 horas	Programa informativo y de debate político en donde se abordan temas de interés para la sociedad.	Canal 134 sky, canal 34 tv mexiquense, 05/11/2009, conduce Raúl Cremoux
Espiral, lunes 22:30-23:30 horas	Espiral, basado en el intercambio respetuoso de puntos de vista sobre los responsables del diseño de dichas políticas y los representantes de los sectores donde éstas impactan.	Canal 111 sky, canal once tv, 09/11/2009, conduce Ricardo Raphael
La mesa, martes 21:45-22:00 horas, se repite la misma emisión sábado 00:30-00:45 horas	Analistas y expertos en su área discutirán los temas de mayor polémica en el momento. Sus contenidos responderán a aquellos temas y sucesos que sean noticia.	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 17/11/2009
Desde las cámaras, jueves 23:00-23:45 horas	Pone bajo la lupa el desempeño de los diputados y senadores a través del análisis y la reflexión a fondo de nuestros experimentados analistas	Canal 140 sky, 19/11/2009

Descripción de contenido según emisor televisivo. Programas televisivos de opinión, México, 2009 (2/4)

Programa / programación	Sinopsis del contenido	Referencia
La manzana, lunes 22:45-23:00 horas	Es un debate en donde se busca la confrontación de dos posturas totalmente opuestas. Pablo Hiriart pone el tema a discusión como la manzana de la discordia	Canal 140 sky, 09/11/2009
Política cero, martes 22:45-23:00 horas	Sin sinopsis	Canal 115 sky, milenio televisión, 10/11/2009, conduce Jairo Calixto.
Reporte 13, miércoles, 23:00-11:30 horas	Espacio creado para analizar e informar sobre los más diversos fenómenos políticos, económicos y sociales que tienen lugar en nuestro país y en algunas ocasiones más allá de nuestras fronteras	Canal 113 sky, 09/09/2009
Fórmula financiera, martes y viernes 21:00-21:30 horas	Los tres columnistas a través de sus divertidas y polémicas orientan y mantienen informada a la audiencia sobre los acontecimientos que ocurren diariamente	Canal 229 sky, canal telefórmula, 10/09/2009

Séptimo día, domingo 23:00-00:00 horas	Revista política con periodismo de investigación que presenta reportajes y entrevistas con la finalidad de ampliar el panorama de los televidentes en cuestiones sociales y políticas de nuestro país	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 08/11/2009, conducen Fernando Meléndez y Viviana Bilbao
Código 2009, domingo 22:00-23:00 horas	Un programa con el análisis, la crónica y los reportajes sobre la sucesión presidencial, con la solidez informativa del periódico el <i>Universal</i>	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 08/11/2009
Cuestión política, domingo 23:45-00:00 horas	Comentarios y análisis del periodista Ricardo Alemán	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 08/11/2009, salió del aire a partir de febrero de 2010
Maxine woodside, martes 22:30-23:00 horas	Mario Ávila conduce un espacio informativo que conjuga política, economía, deportes y entretenimiento	Canal 229 sky, canal telefórmula, 10/11/2009
Mujeres en el risco, martes 22:30-23:30 horas; repetición domingo 23:30-00:30 horas	Este espacio reúne a cuatro mujeres dinámicas de diferentes edades, posiciones y experiencias que en una hora de conversación amena y divertida sobre temas en general le harán pasar un rato agradable	Canal 146 sky, canal 34 tv mexiquense, 10/11/2009; conducen Tere Vale, Rosario Robles, Cecilia Suárez
México diferente, jueves 22:00-22:30 horas, se repite el mismo día 01:30-02:00 horas	Sin sinopsis	Canal 111 sky, canal once tv, 05/11/2009, conducen Lorenzo Córdova y Ciro Muruyama

Descripción de contenido según emisor televisivo. Programas televisivos de opinión, México, 2009 (3/4)

Programa / programación	Sinopsis del contenido	Referencia
Solórzano en la red, jueves 22:00-23:00 horas	La actualidad analizada desde la perspectiva de uno de los mejores periodistas mexicanos	Canal 22, 19/11/2009, conduce Javier Solórzano
Claves, viernes 23:00-23:45 horas	Conducido por Ricardo Raphael y Leonrado Curzio disfruta una charla caracterizada por una informalidad relajada entre amigos con los escritores contemporáneos más destacados del medio	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 20/11/2009
Diálogos políticos, viernes 23:00-23:30 horas	Programa informativo y de debate político en donde se abordarán temas de interés para la sociedad.	Canal 146 sky, canal 34 tv mexiquense, 13/11/2009, conduce Fausto Zapata

De cifras, miércoles 23:00-23:30 horas	Sin sinopsis	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 18/11/2009, conduce Darío Celis
La otra urna, lunes 20:30-21:00 horas, se repite el mismo día 23:30-23:45 horas	Los grandes problemas de las políticas públicas tienen como lugar de residencia la vida cotidiana de los ciudadanos	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 16/11/2009, conduce Carlos Elizondo Serra-Mayer
Bitácora mexicana, lunes 22:00-23:00 horas	Sin sinopsis	Canal 146 sky, canal 34 tv mexiquense, 18/11/2009, conduce Porfirio Muñoz Ledo
Esfera pública, lunes 20:00-21:00 horas,	En esfera pública su voz se escucha y se atienden las demandas de la ciudadanía; además de participaciones de funcionarios de gobierno estatal y federal y de la sociedad civil organizada	Canal 146 sky, canal 34 tv mexiquense, 18/11/2009
Entre lo público y lo privado, miércoles 22:00-22:45 horas	Entre lo público y lo privado es un programa de política pública en el que mediante juegos y dinámicas, se dan a conocer aspectos públicos y privados de los más destacados líderes de opinión	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 18/11/2009, conduce Andrés Roemer
Agenda a fondo, martes 23:30-00:30 horas	Once tv trae para ti este nuevo programa de corte noticioso donde se revelan las causas de la nota diaria. Aquí los reportajes parten de la información más relevante de la semana en torno a un asunto	Canal 111 sky, canal once tv, 25/08/2009, conducen Jorge Buendía y Juan José Heweswi
Dinero y poder, martes 21:30-22:30 horas	Programa en el cual los analistas se dedican a informar y analizar, de una manera ágil y accesible, los sucesos mundiales más importantes en economía y política	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 25/08/2009, conducen Ezra Shabot, Macario Schettino
Defensor del televidente, martes 21:00-21:30 horas	El televidente no nace, se hace	Canal 122 sky, 25/08/2009, conduce Gabriela Warketin

Descripción de contenido según emisor televisivo. Programas televisivos de opinión, México, 2009 (4/4)

Programa / programación	Sinopsis del contenido	Referencia
Pensar México, lunes 20:00-20:30 horas	Se tratan diferentes puntos de vista de los más diversos temas de interés para la sociedad. Una mesa redonda donde conviven las voces de los expertos y el pensamiento de los mexicanos	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 24/08/2009, conduce Andrés Roemer

La ciudad de las ideas, lunes 23:30-23:45 horas	Proyecto 40 te ofrece un contenido muy interesante, informativo, de opinión, debate cultural, polémica y películas variadas orientado al público adulto que le guste estar bien informado	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 16/11/2009, conduce Andrés Roemer
¿Usted que hace por México?, Lunes 23:00-23:30 horas	Proyecto 40 te ofrece un contenido muy interesante, informativo, de opinión, debate cultural, polémica y películas variadas orientado al público adulto que le guste estar bien informado	Canal 140 sky, canal proyecto 40, 16/11/2009, conduce Andrés Roemer
Va en serio, lunes 22:00-23:00 horas	Programa informativo y de debate político en donde se abordan temas de interés para la sociedad	Canal 134 sky, canal 34 tv mexiquense, 17/11/2009, conduce Carlos Ramos Padilla
Libertas, sábados 22:00-23:00 horas	Programa de corte periodístico político, en el cual tenemos distintas opiniones de un tema, con entrevistas a favor y en contra, así como opinión de distintos eruditos en la materia	Canal 134 sky, canal 34 tv mexiquense, conduce Gustavo Rentería

Anexo: Resultado de tesis.

	Programa	De cifras	Política cero	Reporte 13	Punto de partida
	Fecha	17/12/2008	17/12/2008	02/09/2008	07/10/2008
	Tiempo	29min 11seg	14min 14 seg	32min 17seg	54min 48seg
Debate	No de veces	3			1
	Duración	6min 53seg			3min 35seg
	Porcentaje	22.43%			
	Evaluación del desempeño				
	Por solapamiento				
	Por refutación				
	Por ambas	3			
Como analista	No de veces	6	2	4	3
	Duración	1min 28seg	50 seg	1min 14seg	9min 45seg
	Porcentaje que ocupó	3.02%	3.53%	2.30%	17.34%
	Evaluación del desempeño				
	Funcionarios	1	2		
	Legisladores			1	
	Congreso	5		3	3
Como nosotros los Ciudadanos"	No de veces	3		1	
	Duración	29seg		27seg	
	Porcentaje que ocupó	0.99%		0.83%	
	Evaluación del desempeño				
	Funcionarios	2			
	Legisladores	1			
	Congreso			1	
"Hablar en nombre de los ciudadanos"	No de veces	4		4	4
	Duración	41seg		1min 35seg	38seg
	Porcentaje que ocupó	1.40%		4.19%	69%
	Evaluación del desempeño				
	Funcionarios	1		2	1
	Legisladores				
	Congreso	2		1	3
Alude a los ciudadanos	No de veces		3		
	Duración		55seg		
	Porcentaje que ocupó		3.88%		
	Por que medio: encuestas, libro		Encuestas		
	Evaluación del desempeño				
	Funcionarios		1		
	Legisladores				
Congreso		2			

La entrevista	Desde las camaras	Contexto	Entre 3	Dialogos politicos	El Notifiero	Tercer grado
04/06/2008	23/11/2008	11/09/2008	08/12/2008	26/09/2008	26/09/2008	26/11/2008
30 min 30seg	30min 49seg	38min 34seg	54min 36seg	57min 27seg	70min 01seg	65min 56seg
	5	2	5	2		3
	8min 20seg	23min 19seg	17min 55seg	5min 38seg		33min30seg
	26.89%	60.48%	32.28%	9.39%		50.79%
	5			1		
			3	1		
		2	2			3
14	7	8	5	4	2	6
2min 37seg	4min 56 seg	1 min 5 seg	1min 32seg	34seg	15 seg	3min 8seg
7.82%	14.95%	2.73%	2.52%	0.59%	0.21%	5.79%
5	1	4	2	3	1	3
2	2		2	1	1	2
7	4	4	1			1
1			3	7		
14seg			43seg	1min 32seg		
0.46%				2.30%		
			3	7		
2	7	1	7	11	2	
20 seg	1min 11seg	20 seg	1min 6seg	2min 27 seg	21seg	
0.66%	3.64%	0.52%	1.94%	3.96%	0.29%	
		1		8	2	
				1		
2			2	5		
			16seg	1min 37seg		
				2.39%		
			No especifica	Encuestas e investigaciones		
			2	5		